

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 52

18 - 30 Septiembre 2002

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico. Subscripciones: hrr_project@hotmail.com. Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com

Editorial

Las noticias de esta quincena, una vez mas han estado centradas en las revelaciones del agente Otto Trujillo y la relacion entre las "nuevas FFAA" y los "viejos toturadores". Estas revelaciones y los acontecimientos que se suceden, demuestran una vez mas, que la Mesa de Dialogo fue y seguira siendo una farsa perpetrada por las FFAA, el Gobierno y la Iglesia en un esfuerzo burdo para poner fin a los "problemas" de derechos humanos en Chile. Los acontecimientos tambien demuestran que a pesar del permanente esfuerzo de separar las "antiguas" FFAA de las "actuales" FFAA, es un absurdo y un insulto a los familiares de las victimas y al pueblo Chileno. La falta de voluntad del Gobierno chileno, de crear las condiciones para que se haga justicia, se ve una vez mas, en la ignorancia, finjida o real, que muestra al ignorar las vinculaciones del Gral Campos, con una torturadora. El Gral Campos, quien fuera ascendido sin que el Gobierno encontrara ningun obstaculo para que esto no ocurriera. El Gobierno de Chile y los chilenos en general, debemos de aceptar el hecho de que si no se hace total justicia en Chile, "confesiones" como estas seguiran brotando y removiendo el encatrado enclenque que es el pacto entre FFAA y el Gobierno. El "problema" de los derechos humanos en Chile solo se resolvera con toda la verdad y toda la justicia.

18 de Septiembre 2002 Tercera

Gobierno fuerza salida de general Fach Uno de los asuntos más relevantes que hoy manejan el juez y el gobierno, es la constatación de que la Fuerza Aérea seleccionó la información que entregó a la mesa de diálogo. Por esto, Carroza intentará descubrir quiénes están involucrados en este proceso y por qué lo hicieron. Ya ha interrogado, entre otros, al comandante en jefe de la institución, Patricio Ríos.

El Presidente Ricardo Lagos reaccionó molesto ante la posibilidad de que las Fuerzas Armadas hubiesen ocultado información. Por eso, tras enterarse de que la quinta antigüedad de la Fach, general Patricio Campos, había intentado encubrir ante los tribunales las labores de inteligencia en las que participó su esposa, Viviana Ugarte Sandoval, alias "La Pochi", decidió gestionar la salida del director general de Aeronáutica Civil, cuestión que se concretó el lunes en la noche. Aunque el subsecretario de Aviación, Nelson Hadad, aseguró que Campos renunció de motu proprio para no involucrar a la

Fach, altas fuentes de La Moneda afirmaron que fue Lagos, a través de la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, quien pidió su salida. Ayer esta última se reunió con Campos para formalizar su dimisión.

En tanto, en las unidades de la dirección de Aeronáutica Civil, ayer se repartió una circular, dada a conocer por TVN, en que Campos niega las acusaciones en su contra: "Quiero ratificar ante ustedes la carencia absoluta de veracidad y fundamentos de las publicaciones, en lo que dice relación tanto a mi persona, como a mi familia".

Luces de alerta en La Moneda

Tras la publicación del primer reportaje de La Nación respecto a la red de protección montada por ex agentes del Comando Conjunto, La Moneda instruyó al jefe del Programa de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio del Interior, Luciano Fouilloux, a tomar el tema, lo que se tradujo en una serie de presentaciones al proceso, entre ellas la entrega de antecedentes no conocidos sobre el organismo represor.

El martes 10 el gobierno se hizo parte del proceso a través de una presentación realizada por el subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil. En esa oportunidad, en Palacio se señaló que Lagos estaba molesto ante la posibilidad de que los integrantes de las Fuerzas Armadas hubiesen dado órdenes a sus subalternos para que omitieran información a la justicia. En este sentido, se advirtió que dependiendo del curso que tomara la investigación, el gobierno adoptaría "medidas administrativas".

19 de Septiembre 2002 PrimeraLinea

Gobierno deja la tarea en manos de tribunales

El ministro del Interior, José Miguel Insulza, llamó ayer a "dejar tranquila" a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) tras la renuncia del director de Aeronáutica Civil, general Patricio Campos, y negó cualquier presión ejercida desde La Moneda para acelerar la salida del -hasta el lunes- quinto hombre de la jerarquía institucional.

Luego de participar en una ceremonia en La Moneda, Insulza afirmó que "hay que dejar tranquila a la FACH. Se han hecho las cosas que se tenían que hacer y precisamente se han hecho para no involucrar instituciones en todo este asunto que está en manos de los tribunales de justicia".

En todo caso, reconoció que si bien existen avances importantes en algunas investigaciones, "hay muchos cuerpos que no se van a encontrar, hay hechos que son completamente imposibles de recuperar. Lo que queremos es saber la verdad y circunstancias de lo que ocurrió".

20 de Septiembre 2002 La Tercera

Lagos avala denuncia contra Fach y exige investigación

Un duro golpe asestó ayer el Presidente Ricardo Lagos al comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (Fach), Patricio Ríos. Horas antes de la Parada Militar, momento estelar de los uniformados, el Mandatario concedió entrevistas a varios canales donde avaló las recientes denuncias de que la Fach ocultó información sobre detenidos desaparecidos a la mesa de diálogo.

En un fuerte contraste con las declaraciones del miércoles del ministro José Miguel Insulza - "hay que dejar tranquila a la Fach"-, Lagos ayer involucró a la institución, al revelar que le solicitó a Ríos iniciar una investigación interna para determinar si

parte de los datos aportados por ex agentes del Comando Conjunto (organismo que actuó entre 1975 y 1977) no fue incorporada al informe que las Fuerzas Armadas le entregaron en enero del 2001.

Aunque en ese momento el Mandatario se limitó a valorar el gesto de las instituciones y evitó pronunciarse sobre la calidad de los antecedentes, ayer admitió que los de la Fach podrían estar incompletos.

"Tampoco puedo aceptar lo que allí se dice: que la información que se habría entregado no habría llegado toda a la mesa de diálogo. En consecuencia, amén de lo que resuelvan los tribunales, tiene que hacerse una investigación a fondo dentro de la institución que fue acusada de esto. Es lo que le he pedido al general Ríos", dijo Lagos en una entrevista realizada la mañana de ayer y transmitida por 24 Horas.

Indignación presidencial

Una alta fuente de gobierno aseguró ayer a La Tercera que Lagos hizo pública la exigencia al jefe de la Fach luego de que éste se negara a iniciar un sumario interno. El lunes, en una reunión con su alto mando, Ríos argumentó que bastaba con la investigación que instruye el juez Mario Carroza.

"Ríos es un testarudo y por eso el Presidente lo amarró públicamente", dijo la fuente.

En La Moneda consideran que la investigación administrativa es una señal de transparencia, aunque están conscientes de que no se obtendrá resultado alguno. Sí confían en los pasos que está dando el magistrado Carroza.

Renuncia forzada

La semana pasada, el Mandatario pidió que el gobierno se hiciera parte en la investigación del juez y presionó por la salida del quinto hombre de la Fach, Patricio Campos.

Su renuncia se concretó el lunes y al comienzo fue vinculada con que su mujer, Viviana Ugarte, alias la "Pochi", había sido agente del Comando Conjunto. Pero esa no era la única razón: lo más grave para el gobierno fue el rol que Ríos le asignó a su amigo Campos como encargado del proceso de recolección de datos. Y según fuentes del gobierno, éste se habría guardado parte de los antecedentes aportados por los testigos.

Tanto Ríos como Campos declararon el viernes pasado ante Carroza, al igual que varios ex agentes del Comando Conjunto.

"Obstrucción a la justicia"

Ayer, Lagos destacó la gravedad de que un grupo de personas se coordine para impedir el avance de la justicia. "Por eso el Ministerio del Interior se hizo parte en este juicio, porque es un delito grave que no podemos dejar pasar, independiente de quiénes sean", manifestó a Mega y TVN.

Los contactos del Presidente con Ríos durante la Parada fueron escasos y fríos. Las relaciones con el jefe de la Fach están tan debilitadas que un personero afirmó que "contamos los días para que Ríos termine su mandato (junio 2003)".

En la entrevista con Mega, el Jefe de Estado fue puesto en el caso de tener la facultad de remover a los comandantes en jefe. "Aaaaah! Bueno, cuando exista la facultad, hazme la pregunta", respondió entre risas.

Efectos de una denuncia

Revelación de "Colmillo Blanco": el domingo 8 de septiembre La Nación publica un reportaje donde denuncia la rearticulación del Comando Conjunto, uno de los órganos represores del

régimen militar vinculado con la Fuerza Aérea. La nota, basada en los datos aportados por un agente bautizado como "Colmillo Blanco", asegura que -por órdenes superiores- el grupo ocultó información a la mesa de diálogo y ha obstruido en la justicia causas sobre violaciones a los derechos humanos

Gobierno se hace parte: el lunes, el juez Mario Carroza, a cargo del proceso por la desaparición de personas a manos del Comando Conjunto, ordena la revisión de antecedentes de la causa, mientras la Fach desmiente una colusión entre su institución y ex agentes para dificultar la labor de tribunales. El martes 9 el gobierno decide hacerse parte de la investigación a través del Ministerio del Interior

Interrogatorios de Carroza: a partir del jueves, Carroza interroga a varios involucrados en el proceso, entre ellos a la ex agente Viviana Ugarte -alias la "Pochi"-, esposa de Patricio Campos, general en servicio activo y uno de los cinco nombres en la quina para suceder al comandante en jefe de la Fach, Patricio Ríos. También declaran Otto Trujillo -nombre real de "Colmillo Blanco"-, Campos y el propio Ríos

Renuncia de Campos: sin abandonar el hermetismo con que maneja el caso, el jefe de la Fach hace un gesto y recibe el lunes 16 a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Sin embargo, ese día la atención se centra en otro hecho. Tras presiones de La Moneda, Patricio Campos presenta su renuncia. Dos días después se hace público que el dimitido general estuvo a cargo de la recolección de datos sobre el paradero de detenidos desaparecidos para la mesa de diálogo

Lagos ordena investigación: ayer, en entrevista con TVN, el Presidente considera "grave" una posible obstrucción a la justicia y más aún el ocultamiento de información a la Mesa de Diálogo. Anuncia que ordenó a Ríos una investigación interna en la Fach

20 de Septiembre 2002 La Tercera

Argentina: Atentado contra casa de presidenta de Abuelas

La vivienda de Estela de Carlotto, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, entidad de derechos humanos de Argentina dedicada a recuperar niños robados por los militares durante la dictadura (1976-83), fue atacada a balazos hoy por un grupo de desconocidos.

Los agresores balearon el frente de la vivienda de Carlotto, quien en esos momentos se encontraba durmiendo, y fugaron rápidamente, informaron fuentes policiales.

Carlotto dijo hoy que "es gravísimo este acto de amedrentamiento porque en la dictadura nunca me pasó algo igual".

"Si con esto pretenden que dejemos de luchar, no lo lograrán", advirtió.

En casi tres décadas de pacientes investigaciones, las Abuelas lograron encontrar a casi un centenar de niños desaparecidos. La mayoría de ellos fueron hallados cuando ya eran adolescents.

20 de Septiembre 2002 El Mostrador

Argentina: extradición de Pineda depende del juez

La eventual extradición del militar chileno retirado Luis Ramírez Pineda, detenido el pasado viernes en Buenos Aires a petición de Francia, es "una decisión judicial" y, si el magistrado lo decide así, será enviado a ese país, dijo hoy en París el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Carlos Ruckauf.

"El juez es el que tiene que opinar. Es un delito cometido en el extranjero por un extranjero", declaró Ruckauf en una rueda de prensa celebrada en la capital francesa, en donde se encuentra realizando una visita de dos días.

Ramírez Pineda, de 77 años y que fue comandante del regimiento Tacna, fue arrestado por la Interpol en un hotel bonaerense, en cumplimiento de una orden de captura internacional dictada por la justicia francesa que instruye la desaparición del ciudadano galo George Klein el día del golpe de Estado en Chile.

La notificación del arresto de Ramírez Pineda en Buenos Aires se transmitió a la Justicia francesa y se prevé que París envíe la demanda de extradición a Argentina a comienzos de la semana próxima, dijeron fuentes judiciales.

El juez francés Roger Le Loire, que en 2001 fue reemplazado por la magistrada Sophie Clement, investigaba desde noviembre de 1988 la desaparición de cinco chileno-franceses (Alfonso Chanfreau, Jean Ives Claudet Fernández, Marcel Amiel Baquet, Etienne Pesle y George Klein) durante la dictadura y emitió una orden de captura contra 15 ex militares chilenos, uno de ellos Ramírez Pineda, hace un año.

George Klein era uno de los médicos del ex presidente Salvador Allende y, tras ser detenido el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de La Moneda, fue trasladado al regimiento Tacna.

Viernes 20 de Septiembre El Mostrador

Ríos: 'Jamás he ordenado reactivación del Comando Conjunto'

Pese a todos los esfuerzos que hizo el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, para evadir a la prensa durante esta semana -tuvo muchas apariciones públicas que sorteó gracias a sus escoltas-, finalmente decidió hablar del tema que lo tiene más complicado y que pone en tela de juicio a toda su institución: la supuesta reactivación del Comando Conjunto y la abrupta salida de la quinta antigüedad de esa rama, el general Patricio Campos.

El prolongado silencio del alto oficial al parecer se volvió insostenible y en una entrevista concedida a Televisión Nacional habló sobre la salida del General Campos, su reunión con los la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de la supuesta reactivación del Comando Conjunto.

El alto oficial dijo que al interior de la FACH se sigue una investigación administrativa que busca dilucidar la supuesta reactivación del Comando Conjunto, la que supuestamente está amparada por altos oficiales de esa rama. Al mismo tiempo descartó tajante el resurgimiento del organismo represivo que operó en los años '70.

"Parece que la palabra Comando Conjunto crea una imagen muy especial. En mi mando en la Fuerza Aérea yo jamás he ordenado la activación de una organización que se asemeje a lo que hizo el Comando Conjunto, ni con nombre o sin nombre: No existe, no hay".

Aclaró que las personas que conformaron ese organismo en los años 70 en la actualidad están en la vida civil y fueron apartadas de la institución. "Quienes en los años 70 actuaron y cometieron estas atrocidades, que se dicen que han cometido, ellos están en la vida civil y no pertenecen a la Fuerza Aérea, por lo que no se puede decir que están bajo el amparo de la institución o que la

Fuerza Aérea le está ayudando a que ellos se estén reorganizado. No tengo esos antecedentes y eso es lo que estamos investigando". Sobre la seguidilla de denuncias aparecidas en el diario La Nación hechas por una persona anónima que se hace llamar Colmillo Blanco, identidad que corresponde al ex agente Otto Trujillo, Ríos aseguró que "todas las denuncias anónimas o no anónimas en el fondo deben ser investigadas en una institución como en la Fuerza Aérea siempre", enfatizó.

Agregó que "hay muchas acusaciones que no tienen ningún sentido, esas acusaciones quien este haciendo la investigación las va a descartar con la mayor rapidez, pero si llegara a parecer algún antecedentes ese antecedente debe ir a tribunales como corresponde".

"Campos necesita libertad para trabajar con los tribunales"

Respecto a la abrupta salida del Director de Aeronáutica Civil, Patricio Campos, Ríos negó que está haya sido gatillada por el gobierno, es más, aclaró que está había sido absolutamente voluntaria: "El general Campos tomó una decisión muy de hombre. Se saca el uniforme y él tiene que entrar a ver su problema de familia y analizarlo. Así él me lo planteó muy claramente, no solamente a mí sino que al resto de los generales de la Fuerza Aérea".

"El necesita una libertad, piensa que estando en la institución va seguir complicando el tema y él necesita libertad para trabajar con los tribunales como corresponde", agregó.

La Mesa de Diálogo y la Agrupación

El comandante en jefe de la FACH recordó que por primera vez en lo que lleva de mandato toma contacto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. "Me he reunido con personas de esa organizaciones, las he escuchado, siempre lo había visto de a través de los medios de comunicación y es importante lo que escuché", aseguró el general.

"Creo que es doloroso lo que le ha sucedido y lo he entendido siempre, pero ahora escucharlo en forma directa de ellos y no en la calle haciendo alguna manifestación es diferente", reiteró.

Sobre la información que entregó su institución a la Mesa de Diálogo, la que no estuvo exenta de polémica por el hallazgo del cuerpo del dirigente comunista Juan Luis Rivera Matus, quien según información entregada por su institución había sido tirado al mar pero que fue encontrado en el Fuerte Arteaga, el alto oficial reiteró que la "Fuerza Aérea entregó todo lo que estuvo a su alcance entregar".

El general valoró la Mesa de Diálogo: "Fue una muy buena instancia y abrió la posibilidad en ir avanzando en algo que llevaba años detenido. En un momento determinado estuve mucho más auspicioso en los resultados y en un momento algo pasó externo a la mesa de diálogo que la información dejó de fluir".

Consultado si la rama bajo su mando hizo llegar todos los antecedentes a esa instancia, Ríos dijo "en lo que a mi compete creo que se entregó todo y esa es la información que hay".

Las últimas denuncias conocidas y que vinculan directamente a la FACH le han valido a Ríos dar explicaciones por escrito al Gobierno, las que derivaron en una investigación administrativa a esa institución solicitada por el propio Presidente Ricardo Lagos, además de las indagaciones que realiza el ministro Mario Carroza en tribunales, donde el alto oficial ya prestó declaración.

Viernes 20 de Septiembre El Mercurio

Insulza sorprendido con reportaje sobre Comando Conjunto
Así lo manifestó el ministro del Interior, José Miguel Insulza, quien al ser consultado sobre si el Gobierno solicitó información a la FACH una vez publicado el reportaje, confesó que el Ejecutivo se había sorprendido con los antecedentes entregados en el reportaje.

“Le confieso que sí y también me sorprendió la segunda vez, porque sabía que venía una segunda parte (del reportaje), pero no estaba informado de su contenido”.

En cuanto a si el Gobierno mantendría su política de pasar a retiro a los Altos Mandos del Ejército cuando estos se vieran implicados en casos de derechos humanos -en relación a la renuncia del General de la Fuerza Aérea Patricio Campos- el secretario de Estado declaró no estar seguro si ese hubiera sido el curso de acción que se hubiese aplicado en el caso, “porque no me consta que el general Campos haya estado involucrado en el tema”.

Asimismo Insulza admitió que puede haber errores en la información entregada por las FF.AA. a la Mesa de Diálogo, ya que según el ministro “éstos se producen básicamente a partir de datos incompletos”.

Declaró además que hubiera preferido que la mesa hubiera contribuido con antecedentes sobre la cronología de cada caso de detenido desaparecido desde que fue arrestado hasta su posterior ejecución, pero como hubo elementos inconclusos eso dio lugar a fallas en la búsqueda de los cuerpos.

Sin perjuicio de ello, el Secretario de Estado destacó la importancia de la Mesa de Diálogo como elemento dinamizador de los procesos judiciales de Derechos Humanos.

Insulza negó que el Consejo de Gabinete citado para hoy vaya a centrarse en este tema, y sostuvo que posiblemente se entregarán antecedentes básicos para que todos los ministros tengan conocimiento al respecto.

Aclaró además que este tema lo debe resolver el Poder Judicial por una parte, con las investigaciones que efectúa el juez Carroza, y por otra el Presidente Lagos con la ministra de Defensa, en lo que respecta a la investigación interna encargada a la Fuerza Aérea.

Finalmente, el titular de Interior reiteró su apoyo al Comandante en Jefe de la FACH, Patricio Ríos, en cuanto a la reserva que éste ha mantenido sobre el caso. “Estoy seguro que él va a hablar cuando lo estime oportuno, y yo creo que eso se va a hacer en la medida que se vayan completando las investigaciones”.

Viernes 20 de Septiembre PrimeraLinea

Juez Garzón podría pedir la extradición de Ramírez Pineda
Abogados españoles solicitaron hoy al juez Baltasar Garzón que pida la extradición del general (r) Luis Ramírez Pineda, detenido en Buenos Aires desde el 13 de septiembre por su presunta responsabilidad en la desaparición de ciudadanos franceses durante los primeros días del régimen militar.

La petición fue hecha por los abogados del partido Izquierda Unida (IU), quienes impulsan las investigaciones que realiza en España el juez Garzón sobre los regímenes militares de Chile y Argentina.

Los abogados Virginia Díaz y Enrique Santiago, que ejercen la acusación popular en la causa, apuntan que Ramírez era en

septiembre de 1973 el responsable del Regimiento Tacna, donde fueron detenidos la mayor parte de los asesores del Presidente Salvador Allende que sobrevivieron al bombardeo de La Moneda. En el escrito presentado este viernes, los letrados afirman que en ese mismo regimiento fueron asesinados la mayor parte de los miembros del "Grupos de Amigos del Presidente (GAP)". Los prisioneros del Palacio de la Moneda detenidos en Tacna fueron 49, entre ellos diez asesores presidenciales, trece miembros de los GAP y un obrero, y diecisiete de ellos fueron conducidos más tarde al Estadio Nacional o liberados, según el escrito de los abogados.

Sabado 21 de Septiembre El Mostrador

Lavín pide que se deje "tranquila" a la FACH

El alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, lamentó las denuncias sobre una eventual rearticulación del Comando Conjunto pero solicitó que se deje "trabajar tranquila" a la Fuerza Aérea. Lavín manifestó su confianza en la labor desarrollada por la Mesa de Diálogo, que calificó como "muy importante para el reencuentro de todos los chilenos". Dijo esperar que el trabajo realizado por esa instancia "no sufra problemas" y no sea deslegitimado a raíz de las denuncias.

Sabado 21 de Septiembre El Mercurio

PC pide renuncia de general Ríos

La secretaria general del PC, Gladys Marín, junto a familiares de víctimas del "Comando Conjunto" y la abogada Julia Urquieta, solicitó hoy la renuncia del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos.

A juicio de la dirigente comunista, los antecedentes dados a la luz pública demuestran que continúan operando en el país organismos que utilizan métodos violentos para perseguir a militantes del partido.

La secretaria general del PC aseguró que esa agrupación que persiguió y torturó a militantes comunistas continúa operando en la actualidad para proteger a quienes cometieron los crímenes.

"Este 'Comando Conjunto' opera con el apoyo de la institución FACH, y aseguramos que la responsabilidad principal es de su comandante en jefe (Ríos), de quien nosotros pedimos su renuncia", dijo Marín a la prensa.

En tanto, la abogada de derechos humanos Julia Urquieta sostuvo que el caso amerita la designación de un juez especial que investigue a fondo la presunta rearticulación de ese organismo, que funcionó entre 1975 y 1976 con oficiales de la FACH, la Armada, Carabineros y civiles.

Lunes 23 de Septiembre PrimeraLinea

Comando Conjunto: "Hay gente que oculta información"

El ministro del Interior, José Miguel Insulza responde al revuelo causado por el reagrupamiento del comando conjunto y su acción concertada contra la mesa de diálogo. No había antecedentes en el gobierno para alertar sobre un posible reagrupamiento de los ex integrantes del organismo represivo, pero indica que junto con hacerse parte en la investigación del juez Mario Carroza "la ministra de Defensa ha pedido todos los antecedentes necesarios y se los hará llegar al Presidente".

Antes que el general Ríos formulará sus declaraciones en defensa del renunciado general Campos, el ministro Insulza valoró la

actitud de la Fach al tramitar con celeridad la dimisión del alto oficial: "Si el comandante en jefe le cursó la renuncia al Presidente es porque la aceptó, y por algo".

Su cartera ha monitoreado el movimiento de los ex agentes de la represión y sabe que se agrupan para coordinar sus defensas. "Estoy interesado en perseguir obstrucciones a la justicia y por eso nos hicimos parte en la indagación del caso del comando conjunto".

-¿Se vincula este episodio a su investigación sobre posibles reagrupamientos de la CNI?

-Creo que muchas veces los grupos retirados que actuaron en la represión se siguen reuniendo. De ahí a que se hagan acciones concertadas para impedir que se haga justicia, es más difícil de demostrar. Ese es otro punto frente al que siempre estamos atentos. Pero no teníamos ni tenemos aún ninguna evidencia. Como lo dije en relación a la CNI, generalmente son agrupamientos para defenderse en conjunto. Si en eso atraviesan la línea de la legalidad, es otra cosa. Lo que sí tenemos es sospechas de que gente se guarda información. Pero no sabemos si la obstruyen o la filtran, y hay que investigarlo.

-Pero este episodio, junto al hallazgo de restos que según las FF.AA se habían arrojado al mar, han puesto dudas sobre la mesa de diálogo ¿Estamos ante un retroceso en materia de derechos humanos?

-Por el contrario, se trata de avances. Nada de esto habría sido posible sin la iniciativa de diálogo. Antes de ella nadie sabía nada nuevo. Y mire ahora todas las cosas que se han legitimado ... y las muchas otras que se seguirán sabiendo. La mesa de diálogo, además de su aporte a la reconciliación, le abrió camino a la verdad y ahora es imparable.

Lunes 23 de Septiembre PrimeraLinea

Ex integrantes de la Mesa de Diálogo a favor de investigar

Ex integrantes de la Mesa de Diálogo coincidieron en la necesidad de investigar las denuncias por la eventual manipulación de antecedentes que se hicieron llegar a la instancia, detonadas con la confesión del ex agente del Comando Conjunto a La Nación Domingo, y aseguraron que -de comprobarse la veracidad de dichas aseveraciones- el hecho constituiría una "burla" al país y una "contradicción" con lo que las Fuerzas Armadas firmaron al aceptar participar en la mesa.

Sin embargo, el abogado Gonzalo Sánchez, ex coordinador de la instancia, no duda de la actuación de los cuatro representantes de las Fuerzas Armadas ante la instancia, ya que ellos -explicando- estuvieron a cargo de la recopilación de los datos.

"Creo que no está en cuestión la buena fe con que concurrieron todos los integrantes de la Mesa, ni la actitud que pudiesen haber tenido incluso los representantes de las Fuerzas Armadas que participaron allí, porque según entiendo ellos no estuvieron encargados de la recolección de antecedentes", dijo el profesional en entrevista con La Segunda.

Para Sánchez, "lo que no se comprendería sería que algunos de los mandos castrenses pudiese haber ocultado información relevante para descubrir la suerte final de los detenidos desaparecidos, asunto que no me consta. Eso, en mi concepto, sería simplemente una burla a la buena fe de todo el país, no sólo de los integrantes de la Mesa de Diálogo".

Por su parte, el también abogado José Zalaquett dijo que "la buena fe es como la inocencia: se presume. La mala fe hay que probarla. Eso sí, cuando hay indicios de irregularidades, es necesario investigarlos exhaustivamente".

Zalaquett aclaró que si se demuestra lo que se ha denunciado, estos episodios son una "contradicción al espíritu y la letra del acuerdo que las FF.AA. firmaron".

Lunes 23 de Septiembre PrimeraLinea

Comando Conjunto: Gobierno desmiente a general Ríos

El comandante en jefe de la FACH, Patricio Ríos, había afirmado este fin de semana que cada vez que se planteó el ascenso del general Patricio Campos -ex jefe de la Dirección de Aeronáutica Civil quien renunció a su cargo la semana pasada-, había puesto en conocimiento del gobierno la situación de su esposa, Viviana Ugarte. Ella aparece vinculada a la organización represiva conocida como el Comando Conjunto, que actuó en los primeros años del régimen militar.

La declaración del alto jefe de la aviación fue respondida en forma tajante tanto por el actual ministro secretario general de la Presidencia, Mario Fernández -quien se desempeñó anteriormente como ministro de Defensa- y por el también ex titular de esa cartera durante el gobierno de Eduardo Frei, Edmundo Pérez Yoma, quien cumple hoy labores diplomáticas en Bolivia.

La esposa del ex general Campos fue aludida por el ex miembro del Comando Conjunto Otto Trujillo, bajo el alias de Colmillo Blanco, en un reportaje publicado por el periódico La Nación como participante en acciones operativas de ese organismo.

Esta mañana, Fernández dio a conocer una declaración en la que desmintió haber conocido la situación de Viviana Ugarte.

"El fin de semana se publicaron versiones de prensa sobre el supuesto conocimiento por parte del Presidente Ricardo Lagos de los posibles vínculos existentes entre la esposa del general de aviación Patricio Campos, doña Viviana Ugarte, y el denominado Comando Conjunto", afirmó el secretario de Estado.

"En mi calidad de ex ministro de Defensa Nacional desmiento en forma categórica esta información. En la proposición del alto mando de la FACH para el año 2002, que incluía el ascenso del general de brigada aérea señor Campos a general de aviación, no se agregó ninguna referencia a la situación procesal de su esposa", agregó.

"En consecuencia, su excelencia el Presidente de la República puso la aprobación del alto mando institucional, sin conocimiento alguno sobre la referida situación judicial", finalizó la nota, firmada por el actual ministro secretario general de la Presidencia.

Pérez Yoma: "Lo recordaría"

Otro aludido indirectamente en las declaraciones de Ríos, el ex ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma, afirmó que mientras ejerció ese cargo durante el gobierno de Eduardo Frei nunca estuvo al tanto que la esposa del renunciado general Campos habría estado ligada al Comando Conjunto.

El ex ministro dijo que ni siquiera recordaba cuándo había ascendido el ex Director General de Aeronáutica Civil. "Si hubiésemos tenido antecedentes lo podríamos haber considerado. Yo ni siquiera recuerdo en que año ascendió el general Campos y francamente me acordaría perfectamente bien si me hubieran

mencionado una cosa así", señaló, en una entrevista concedida a Radio Chilena.

Pérez Yoma explicó que en el momento de realizarse un ascenso, las autoridades civiles sólo se remiten a los antecedentes militares del uniformado. "Cuando el comandante en jefe presenta su lista de posibles personas que ascienden para conformar su alto mando, se incluyen su hoja de vida y todo lo que él ha hecho durante su carrera militar, además de la apreciación personal que tiene el comandante en jefe sobre el determinado oficial", explicó.

Agregó que el tema de las esposas o familiares de los candidatos a ascender se considera solamente si "afectara la investidura de un general".

Consultado nuevamente si tuvo antecedentes sobre las vinculaciones de Viviana Ugarte con el organismo represivo, el ex ministro de Defensa reitero su negativa. "No recuerdo haber tenido jamás antecedentes de este tipo", indicó.

En cuanto a si de haber conocido tales antecedentes éstos habrían influido en la posibilidad de ascenso de Campos, Pérez Yoma dijo que prefería no especular sobre el tema.

"No me gusta entrar en cosas hipotéticas. Seguramente en ese momento habría indagado más, pero ser general después de la batalla es muy fácil, por lo que prefiero no contestar cosas hipotéticas. El hecho claro es que no se me hizo presente", puntualizó.

No al Cosena

El ministro secretario general de Gobierno, Heraldito Muñoz, respaldó de manera categórica la información entregada por el ministro Fernández.

"Rechazamos la información entregada por el general Ríos o quien sea. Así me lo ha dicho el presidente y así lo ha declarado el ministro Fernández", aseveró.

"El gobierno, de manera formal o informal, no estuvo enterado de la situación judicial de la esposa del general Campos, de manera que reitero de manera categórica lo dicho por el ministro Mario Fernández", agregó.

De momento, el ministro Muñoz descartó que esta situación pueda motivar que se llame al Consejo de Seguridad Nacional.

"El Presidente no me ha dicho que se va a plantear, aunque está entre sus atribuciones esta hipótesis", explicó.

El secretario de Estado sostuvo que constitucionalmente no puede opinar en la situación del comandante en jefe de la FACH, pero consideró que "cada uno tiene que responder por sus dichos". El secretario de Estado valoró la importancia de que la FACH llegue hasta el fondo de la investigación que pidió el Presidente Lagos para esclarecer el tema del Comando Conjunto. "Es muy importante aclararle al país no sólo lo que está en tribunales, sino también en investigaciones externas", remachó.

Ríos: "No comentario"

Esta tarde, a las 18:25, el comandante en jefe de la FACH se refirió al desmentido oficial de sus afirmaciones del fin de semana.

Al salir del edificio de las Fuerzas Armadas ubicado en calle Zenteno, frente a La Moneda, el general Ríos solo dedicó una frase al tema.

"Ustedes saben que no hago comentarios de las opiniones que emiten los ministros de gobierno", dijo.

Lunes 23 de Septiembre El País

Sobreséidos siete juicios contra Pinochet

Una juez chilena ha sobreséido la instrucción contra Augusto Pinochet en siete juicios, debido a la "enajenación mental" que afecta al ex gobernante, según informaron fuentes judiciales.

La resolución de la juez especial Gabriela Corti no establece la inocencia del general retirado, sino que sobresee los cargos en su contra "por el estado de enajenación mental" en que cayó "después de cometer el o los delitos que se le imputan".

El pasado julio, también por demencia, la Corte Suprema sobreseyó la instrucción abierta contra Pinochet en el caso de la "caravana de la muerte", por el cual lo procesó el juez especial Juan Guzmán Tapia.

Hugo Gutiérrez, uno de los abogados querellantes en los juicios a cargo de Corti, dijo que la magistrada fundamentó su decisión en los exámenes médicos que Guzmán ordenó para el caso de la "caravana de la muerte", nombre dado a una comitiva militar que asesinó a 75 activistas políticos tras el golpe de Estado que llevó a Pinochet al poder en 1973.

Gutiérrez dijo que él y otros querellantes apelarán contra la resolución, pues la juez "debió ordenar la realización de nuevos exámenes propios" a Pinochet, que renunció este año a su condición de senador vitalicio, aunque sigue protegido por el fuero de ex presidente, dado que gobernó el país hasta 1990.

24 de Septiembre 2002 El Mostrador

Caso Matute: Carabineros sancionará a mayor Ovalle

Carabineros decidió sancionar al mayor Andrés Ovalle quien estuvo a cargo de la investigación de la desaparición del universitario Jorge Matute Johns, luego de concluir un sumario administrativo.

La investigación se instruyó a solicitud de la jueza Flora Sepúlveda quien investiga el caso en Concepción.

La magistrada informó a Carabineros que el mayor Ovalle entregó una maqueta de la discoteque La Cucaracha –de donde desapareció Matute- sin informar que fue confeccionada por los padres de los jóvenes inculcados en el caso.

El sumario determinó que a Ovalle le cabe responsabilidad en los hechos investigados por lo que se le dispuso aplicarle las respectivas sanciones disciplinarias y trascendió que el oficial podría ser dado de baja.

La situación es analizada por la junta calificadora de oficiales, que deberá resolver la situación del uniformado, quien se encuentra de vacaciones.

El mayor Ovalle dirigió un grupo multidisciplinario que investigó el caso por más de un año, pero fue sacado de la investigación el 11 de marzo de este año.

En julio de este año Carabineros de Concepción inició una "evaluación" con respecto a la conducta ética del Mayor Jorge Ovalle.

La semana pasada, la Comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga el actuar de los organismos policiales en este caso, se reunió con el ministro del Interior José Miguel Insulza a quien le entregaron antecedentes que confirmaban "contradicciones policiales" en el accionar de los uniformados.

Jorge Matute Johns fue visto por última vez en la discoteque La Cucaracha el 20 de noviembre de 1999, sin que se haya logrado dar con su paradero.

24 de Septiembre 2002 El Mercurio

Gendarmería confirma amenazas a "Colmillo Blanco"

El director nacional de gendarmería, Juan Carlo Pérez, reconoció esta mañana que el ex agente del "Comando Conjunto" Otto Trujillo, alias "Colmillo Blanco", ha recibido amenazas por lo cual está "recluido en un recinto de alta seguridad, bajo la protección de gendarmería". Pérez señaló que la institución que dirige está haciendo todo lo posible para evitar que Trujillo tenga contacto con el resto de la población de la penitenciaría, para que no tenga ningún tipo de problemas y esté disponible para la justicia cuando ésta lo requiera. Pérez realizó estas afirmaciones tras reunirse con la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, para conversar sobre las diversas problemáticas –maltrato, muertes, sobrepoblación y falta de recursos- que tiene gendarmería como institución. En la oportunidad el director invitó a la fiscal a visitar los recintos penales para que se interiorice de los problemas que presenta y así trabajar en conjunto para "evitar futuras complicaciones o muertes que lamentar".

Pérez señaló además que su institución no comete abusos contra los presos y que actúa de acuerdo al reglamento. "Si cometemos un delito los antecedentes van a ser puestos a disposición de la justicia", aclaró. Además sostuvo que existen instrucciones expresas de Contraloría de que todo funcionario que haya sido condenado, cualquiera sea el delito, debe estar fuera de la institución.

En otro plano, Juan Carlo Pérez señaló que el analista de inteligencia Lenin Guardia y Humberto López Candia, ambos condenados por el caso carta bomba, están recluidos en lugares que gendarmería considera aptos como es el módulo beta y van a seguir ahí a cargo del departamento de seguridad de la institución

Martes 24 de Septiembre PrimeraLinea

El helicóptero que complica al segundo de la FACH

Diversas fuentes tanto del gobierno como de la propia Fuerza Aérea dudan que la primera antigüedad, el general Mario Avila Lobos, sea elegido debido a una historia que se remonta al 11 de septiembre de 1973. Según dijo el fallecido general Gustavo Leigh en 1998, el oficial estuvo a cargo del helicóptero que guió a los Hawker Hunter que bombardearon la casa de Allende en Tomás Moro.

Los efectos provocados por el caso Comando Conjunto revelado por La Nación Domingo y que significaron la renuncia anticipada de la quinta antigüedad de la Fuerza Aérea, el general Patricio Campos, comienzan a tomar otro cariz que hasta ahora ha sido llevado sigilosamente: el proceso de calificación y la quina para la sucesión del actual comandante en jefe general Patricio Ríos, quien finaliza su mandato en junio del próximo año.

En círculos del gobierno y de la Fach han comenzado a barajarse nombres de posibles herederos de Ríos, siendo los más mencionados los generales Ricardo Gutiérrez Alfaro, comandante del Comando Logístico y segunda antigüedad;

Mario Villalobos Milic, comandante del Comando de Combate y tercera antigüedad; y Osvaldo Sarabia Vilches, jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y cuarta antigüedad de esa rama.

Diversas fuentes tanto del gobierno como de la propia Fuerza Aérea dudan que la primera antigüedad, el general Mario Avila Lobos, sea elegido debido a una historia que se remonta al 11 de septiembre de 1973.

El fallecido general Gustavo Leigh, miembro de la primera Junta Militar, relató en una entrevista de 1998 a la revista Caras detalles de los bombardeos de ese día y en los que Avila desempeñó un rol clave para el ataque de los Hawker Hunter sobre la residencia del Presidente Salvador Allende en la avenida Tomás Moro. En efecto, en esa ocasión Leigh recuerda que estaba nublado bajo y a los aviones les costaba ubicar la casa. "Como no la encontraban, mandé un helicóptero que estaba en mi cuartel general, con el hoy coronel Avila, a guiar a los aviones hacia el blanco. A ese helicóptero le llegó fuego de las ametralladoras que operaban desde el techo, pero cumplió su objetivo y guió al Hunter que bombardeó Tomás Moro".

Un antecedente que, según fuentes cercanas al gobierno, dificulta las posibilidades de Avila como nuevo jefe de la Fach, pues sería políticamente impresentable promover a quien indicó en su momento dónde bombardear la casa del Presidente socialista.

Futuro de Ríos

Las diferentes instancias que tienen que ver con este proceso- Ministerio de Defensa, La Moneda y la propia Fach- manejan dos escenarios respecto a la continuidad del general Ríos. El primero es que adelante su retiro como consecuencia de las fuertes presiones a las que se ha visto sometido tras estallar el caso. Presiones que no sólo se producen desde el mundo de la política y de las organizaciones de derechos humanos, sino también de la propia institución aérea y del mismo gobierno, como quedó demostrado ayer con el inequívoco desmentido al propio general por parte de La Moneda, la que negó rotundamente que el Presidente Ricardo Lagos estuviese informado por parte de Ríos sobre la situación procesal de Viviana Ugarte, esposa del renunciado general Campos. Sin embargo, fuentes institucionales creen que la posibilidad más realista es que Ríos decidirá mantenerse en el cargo hasta junio de 2003. Primero porque, como es sabido, el Presidente no tiene la potestad de llamar a retiro a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, salvo que convoque al Consejo de Seguridad, decisión que sería altamente riesgosa para el gobierno porque pudiera quedar en minoría. Pero también porque Ríos cree firmemente que no ha habido responsabilidad suya. Frente a ello, tiene la posibilidad de mantenerse a firme en su cargo y manejar desde ahí, gracias a la posibilidad de llamar a retiro a parte de su alto mando y promover a los que él estime convenientes, la conformación de la quina que se le presentará a Lagos y de donde elegirá al próximo comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

El Comando Conjunto en la Carroza de Mario

Se confiesa apasionado pero nunca se lo ha visto alterado, salvo cuando practica el fútbol en la liga independiente, donde integra el equipo de "los mocheros". Y si de "mochas" se trata, las ha vivido con creces en su carrera judicial, desde que en 1990 comenzó a indagar procesos por violaciones a los derechos humanos y delitos anexos como la quiebra fraudulenta de la empresa Santa Bárbara, por la cual sometió a proceso al ex jefe

operativo de la CNI, Alvaro Corbalán, quien por culpa de este juez quedó tras las rejas por primera vez en su vida. Recuerda que entonces fueron profusas las llamadas telefónicas con amenazas a su integridad, pero asegura que como juez exclusivo nunca ha recibido presiones.

Sus cercanos lo definen como "quitadito de bulla", pero el ruido abunda en sus expedientes. Entre los prontuarios que administra figuran seis causas con dedicación exclusiva por detenidos desaparecidos durante la dictadura militar, el proceso contra el renunciado defensor nacional Alex Caroca, la indagación de la banda "Paidos" de pornografía infantil descubierta en julio y, durante su paréntesis como juez civil entre el '92 y el '99, el litigio de Endesa España con los mapuches, por el cual paralizó la construcción de la central Ralco como medida precautoria solicitada por los indígenas.

En su reconstrucción histórica de pavorosas violaciones a los derechos humanos se ha paseado por todos los organismos de la represión dictatorial. Con el mismo arrojo que la semana pasada lo llevó hasta la Comandancia en Jefe de la Fach para interrogar a Patricio Ríos, en 1991 se constituyó en el Hospital Militar para tomar la primera declaración por detenidos desaparecidos al jefe de la DINA Manuel Contreras. A la CNI la ha tenido varias veces en la mira y contra ella sigue investigando el último episodio de detenidos desaparecidos que se cobró la vida de cinco jóvenes comunistas en 1987. En sus manos también estuvo uno de los primeros casos de derechos humanos reabiertos por el Informe Rettig, gracias a las declaraciones de la ex informante de la DINA, Luz Arce, quien declaró ante el juez en su primer interrogatorio judicial.

De las tropelías del Comando Conjunto también sabe hace tiempo y ya en febrero de este año llevó a la cárcel a siete agentes de ese organismo, entre ellos a Otto Trujillo, a quien se le identifica como el agente que denunció a La Nación el reagrupamiento de los represores para obstruir la justicia.

Desde hace una semana el tribunal a su cargo permanece atestado de periodistas que siguen atentos su investigación del presunto reagrupamiento del Comando Conjunto, destinado a tergiversar el informe de las Fuerzas Armadas a la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos.

El caso lo tiene incómodo y admite que no sobrelleva tranquilo ese protagonismo público, porque sabe que no es bien visto por las jerarquías judiciales. Aún así, y con la debida cautela, nunca rehuye a las interrogantes periodísticas.

-¿Le teme a convertirse en una figura controvertida como el ministro Juan Guzmán?

-Sí, porque en nuestro ambiente siempre existe un temor a la exposición pública y se piensa que el protagonismo de los jueces es positivo para uno y perjudicial para la Justicia.

A esa preocupación contribuye en su caso la aspiración a un merecido ascenso. Por lo mismo es que cuando de política se trata, nadie lo saca de su definición: independiente. Entre otras cosas, porque no se le olvida que los ministros Milton Juica y Domingo Kokicsh fueron vetados para ascender a la Suprema por "la estigmatización de ser de izquierda o de derecha". Pero está conciente de que su investigación del Comando Conjunto "se ha transformado en un caso político".

-Con tantas causas de Derechos Humanos algunos jueces han variado su posición política y su apreciación sobre el golpe del '73, ¿le pasó algo así?

-Yo sólo he vivido las cosas como circunstancias. Me han tocado muchos casos de derechos humanos y los enfrento con un espíritu de reconciliación. Un deseo de que se aclaren y terminen con la verdad, la reparación a las víctimas, el conocimiento del paradero de los desaparecidos y la necesidad de que los responsables asuman su participación.

Después de dos años de presidir la Asociación Nacional de Magistrados, decidió retirarse de la actividad gremial porque "busco nuevas formas de realización profesional, nuevas iniciativas, ascender en la carrera judicial y comparto el principio de la alternancia y la renovación de personas en los puestos dirigentes". Con calificaciones sobresalientes, cumple de sobra los requisitos para ocupar un puesto como ministro de Corte de Apelaciones, pero como bien tiene presente, debe conducir su fama con cuidado .

Juez Carroza interrogó a ex agentes

El juez Mario Carroza interrogó ayer a varios ex agentes del Comando Conjunto, en el marco de su investigación por las denuncias realizadas por un ex integrante de esa organización represiva.

El magistrado se encuentra efectuando gran cantidad de diligencias y se espera que para los próximos días podría adoptar algunas resoluciones.

La investigación del juez fue abierta por instrucción de la Corte de Apelaciones de Santiago, luego de que un ex agente revelara diversas actuaciones coordinadas que seguirían realizando miembros del Comando Conjunto, con el fin de entorpecer la tarea de los jueces que instruyen causas por violaciones a los derechos humanos.

El magistrado Carroza tiene a su cargo con calidad de dedicación exclusiva la instrucción de la mayoría de los procesos por víctimas del grupo represor.

En indagaciones paralelas a estos procesos por las denuncias del ex agente, el juez ya ha interrogado a éste, así como al comandante en jefe de la FACH, general Patricio Ríos, y a otros integrantes de la institución en servicio activo. Entre ellos figura el renunciado general Patricio Campos, casado con la ex agente Viviana Ugarte, a quien también Carroza interrogó.

Otra de las líneas de investigación del juez apunta a verificar una lista de 45 nombres que ex integrantes del Comando habrían entregado al Alto Mando de la FACH como víctimas de la represión, de los cuales no todos habrían aparecido en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos.

Asimismo, el juez indaga sobre la eventual manipulación de las actuaciones de los ex agentes ante los tribunales, según el informante "Colmillo Blanco" como resultado de instrucciones que éstos recibirían de los abogados que la FACH tiene contratados para sus defensas.

El juez Carroza es uno de los magistrados designados por el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago para, en calidad de dedicación exclusiva, acelerar causas por violaciones a los derechos humanos. Otro grupo de este tipo de jueces ha sido nombrado por el pleno de la Corte Suprema

Martes 24 de Septiembre PrimeraLinea**Las contradicciones del general**

Desde que se conoció la denuncia sobre el caso Comando Conjunto, el comandante en jefe de la FACH, general Patricio Ríos, con la intención de aclarar las dudas sobre dicha información, ha caído en más de una contradicción, entre las cuales el propio gobierno ha tenido que darse el trabajo de salir a desmentir:

-Revista Qué Pasa: ¿Aparecía el nombre de Viviana Ugarte en los informes que le entregaron cuando asumió la comandancia en jefe?

-Aparecía dentro de una lista grande, de 80, 90, no sé cuantas personas conocidas o no conocidas, llamadas a declarar. Esa era toda la información que yo tenía y no sólo la conocía yo, sino que mis superiores también. (Esta información fue desmentida ayer por el gobierno)

En la misma entrevista descarta categóricamente que Viviana Ugarte haya sido encausada y declarada reo. "Ha sido llamada a declarar muchas veces, como muchos oficiales y suboficiales de la Fach han sido llamados a declarar y no están procesados".

Contrariamente a lo afirmado por Ríos, Viviana Ugarte fue procesada por el juez Carlos Cerda en 1986 por los cargos de "cómplice de las ilegítimas privaciones de libertad de Edras Pinto Arroyo y Reinalda del Carmen Pereira y como autora de asociación ilícita".

Durante una conversación con el director del diario La Nación, el general Ríos se comprometió a entregar las transcripciones de las grabaciones de dicho encuentro para que fuesen publicadas con posterioridad. Sin embargo, hasta el día de hoy no se sabe nada de la cinta, ni tampoco la FACH ha entregado alguna explicación de lo sucedido.

La Moneda le quitó el piso a general Patricio Ríos

Las relaciones entre La Moneda y la FACH se tensionaron ayer luego que el Ejecutivo desmintiera las declaraciones del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, quien el pasado fin de semana dijo en diferentes medios de prensa que al momento de autorizar el ascenso del renunciado general de Aviación Patricio Campos, el Presidente Lagos estaba en conocimiento de que la esposa del uniformado, Viviana Ugarte (alias 'La Pochi'), estaba en una lista de personas que habían sido "llamadas a declarar" en el proceso del Comando Conjunto, que llevó adelante el juez Carlos Cerda. En realidad, Ugarte fue procesada como cómplice de las ilegítimas privaciones de libertad de Edras Pinto Arroyo y Reinalda del Carmen Pereira, y como autora de asociación ilícita.

La señal inédita entregada por el Ejecutivo, al desmentir por primera vez a un comandante en jefe, le da fuerza a la idea de que La Moneda no está en condiciones de seguir avalando una situación de esta naturaleza e -independientemente del resultado de la investigación que lleva adelante el juez Mario Carroza y la que solicitó el propio Presidente Lagos al interior de la FACH- se interpreta que desde Palacio se le ha quitado el piso a Ríos.

Aunque el gobierno todavía no habría definido del todo la estrategia a seguir y partiendo de la base que en los planes del jefe de la Fuerza Aérea no estaría la idea de renunciar, ayer trascendió que La Moneda desea que sobre Ríos recaiga el mayor grado de presión posible. De manera que no se descarta que en los próximos días exista una petición de renuncia formal

de parte de los partidos de la Concertación. Por ahora, al Ejecutivo le basta con dejar en evidencia las contradicciones del jefe de la FACH.

El secretario de Estado planteó que frente a una disyuntiva, la actual Constitución no le otorga la facultad al Presidente de la República para remover a un comandante en jefe. Si bien reconoció que la propia carta fundamental otorga la posibilidad de llevar el tema al Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), aclaró que, hasta ahora, esa idea no está sobre el escritorio del Mandatario.

Sobre la solicitud de renuncia al general Ríos que plantearon algunos dirigentes de la Concertación, Muñoz dijo que estaban en su derecho de emitir una opinión, pero ello no condiciona al gobierno. Aunque reconoció que la actual situación "no es normal", y es por ello que desean que sea manejada con la "suficiente prudencia y tino", y recalzó que el gobierno ya dijo lo que tenía que decir.

Si este tipo de hechos le resta valor al desempeño de la Mesa de Diálogo, el ministro Muñoz señaló que este trabajo debe ser analizado desde una perspectiva histórica, porque fue un intento de acercar a sectores opuestos y un intento para encontrar la verdad sobre los detenidos desaparecidos, aunque admitió que "fue imperfecto, pero valorable".

Martes 24 de Septiembre El Mostrador**Miguel Woodward, un cura obrero abandonado por la jerarquía eclesial**

El 19 de septiembre se conmemoró un año más de la muerte del sacerdote chileno-británico Miguel Woodward, quien falleció pocos días después del golpe militar producto de torturas propinadas en el buque escuela Esmeralda.

La familia del religioso estuvo en Chile nuevamente por estos días y tras múltiples reuniones sostenidas se enteraron que el cuerpo de Woodward, a pesar de encontrarse enterrado en el cementerio de Playa Ancha, no podrá ser reconocido.

La razón: fue sepultado en una fosa común, sin separaciones de ninguna especie y compartiendo espacio con cientos de restos más antiguos y más nuevos, algunos de los cuales, tal vez los del propio padre Miguel, quedaron expuestos al aire libre y fueron posteriormente quemados o arrojados por un acantilado luego que se demoliera una muralla para construir una calle.

El destino del cuerpo de Miguel Woodward, sin embargo, no podía haber sido otro. Sin rencores ni ánimo de venganza, la hermana del sacerdote, Patricia Woodward de Bennets, lo describe así: "los restos de Miguel quedarán ahí, mirando al mar desde un lugar hermoso". O como se escribe en el libro Sangre sobre la Esmeralda, de Edward Crouzet, "yo a Miguel lo dejaría allí mismo, abrazado a otros cuerpos anónimos, los de los más pobres y abandonados del Puerto que, en vida, quiso siempre estrechar".

Resignada ante la situación, Patricia Woodward gestionó durante su visita un trato digno para todas las osamentas y la limpieza del lugar donde algunos restos quedaron dispersos y confundidos con basura de la zona. También procuró la colocación de un recordatorio en esa parte del cementerio, que quedó fuera del camposanto cuando éste fue reorganizado.

El abandono de la Iglesia y el Gobierno

La renuncia de la hermana del sacerdote a dar con el cuerpo contrasta con su esperanza y empeño por lograr esclarecer la verdad acerca de la muerte del padre Miguel y posterior condena a los responsables.

La familia interpuso a principios de año una querrela criminal ante los tribunales porteños por los delitos de terrorismo de Estado, genocidio, persecución religiosa, tortura, secuestro calificado, homicidio, asociación ilícita e inhumación ilegal, la que avanza en manos de la ministra de fuera Gabriela Corti.

Patricia Woodward sostiene que se decidieron a presentar la acción legal, que va dirigida contra Augusto Pinochet y otras autoridades de la época, luego que el gobierno de Chile les señalara que la única forma de establecer qué había pasado con el sacerdote era la vía judicial.

Dice no entender el empeño de las autoridades de nuestro país por desentenderse de este tipo de casos y dejar sólo en manos de los tribunales, sin un apoyo a los familiares de las víctimas de por medio, el tema de los ejecutados políticos, y reclama una comportamiento más activo del gobierno chileno. "He escrito al Presidente Lagos varias veces, pero no he recibido ninguna contestación", sostiene.

Una actitud más colaboradora sí la han tenido las autoridades inglesas, las que tras conocer el testimonio del ahora fallecido comandante del acorazado Latorre, Carlos Fanta, tomaron cartas en el asunto y se manifiestan ahora preocupados por el tema, incluso por la vía diplomática y solicitando informes constantes.

La familia del padre Miguel también encontró apoyo en un grupo pequeño de sacerdotes chilenos y británicos, perspectiva que contrasta con los innumerables malos tratos que han debido afrontar, en el pasado y aún hoy, de religiosos que no se hacen cargo del crimen que se cometió.

Patricia Woodward recuerda, por ejemplo, las palabras del actual cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien, tras ser investido en febrero de 2001, pronunció en el Vaticano la frase célebre: "a la justicia muchas veces se pueden unir sentimientos de venganza, de odio, llegando a un radicalismo en la pena que también puede ser injusta". La declaración fue acompañada por el anuncio que había adoptado la decisión de no presentar querrelas en los casos de "uno u otro sacerdote que sufrieron torturas y hasta la muerte".

Ante la extrañeza por esa declaración pública de Errázuriz, Patricia Woodward se reunió con el cardenal para solicitar una explicación y expresarle su desagrado.

"El cardenal nos dijo que no estaba hablando de los familiares nosotros, pero hizo una serie de observaciones sorprendentes. Cuando le dijimos que nadie de la Iglesia había desmentido las informaciones falsas que habían aparecido en la prensa de aquel tiempo sobre Miguel y otros sacerdotes (a Woodward se le acusó incluso de haber tratado con una larga lista de mujeres), él nos dijo que en esos años nadie hubiera creído algo así y que en estos tiempos ya nadie se preocupaba de esas cosas", cuenta Patricia. Su confianza en la justicia y el abogado que representa a la familia, Sergio Concha, parece aminorar un poco todo el dolor generado por los malos tratos e indiferencias recibidas estos años. "Ahora tenemos la querrela", repite.

El mito de la Marina

Una de las situaciones que la familia Woodward ha debido constatar en sus visitas a Chile es la dificultad de obtener en Valparaíso testimonios que den cuenta de la represión que llevó a cabo la Armada durante el régimen militar. En la ciudad porteña, dice, es un aspecto que prácticamente no se menciona.

"Valparaíso vive de la Armada, mucha gente trabaja en torno a la actividad que esa rama desarrolla en el puerto y, en consecuencia hay mucho silencio. El silencio se hace patente en la cotidianidad y choca mucho ese silencio. Nadie habla del tema", apunta.

La situación, según el abogado Concha, ayudó por años a mantener el mito de que la represión efectuada por Marina, al contrario a otras ramas castrenses, no fue extensa ni intensa.

"Se ha investigado bastante sobre el Ejército, la Aviación y Carabineros, pero sobre la Armada y la forma que operaba no ha habido mucho avance. Nosotros sabemos y conocemos de cerca que la represión de la Armada fue feroz. En este último tiempo, especialmente después de la designación de la ministra Corte como magistrada de fuera, el tema empezó a ser conocido por la opinión pública", sostiene el abogado.

"Así, sólo hoy la gente tiene claridad respecto a todos los campos de concentración, tortura y homicidios que tenía la Marina, por ejemplo, en la Quinta Región, como el lugar llamado Isla Riesco. Se está como destruyendo el mito de que la Armada no fue represiva o que lo fue menos que las otras ramas", agrega.

Sacerdote obrero

Miguel Woodward Yriberri perteneció al movimiento Cristianos por el Socialismo, grupo que fue perseguido tras el golpe de 1973.

"El poseía una visión muy clara respecto a lo que tenía que hacer la Iglesia Católica en Chile, una visión cristiana del marxismo de opción por los pobres que la Iglesia oficial había descuidado. Se quejaban que lo que debían predicar en la poblaciones no cabía en la vida de esa gente. Por ejemplo, les tenían que decir que no podían tomar la píldora, que debían tener todos los niños que Dios mandaba y eso no lo entiende la gente que vive en situaciones muy críticas. Ellos querían una iglesia un poco más abierta", cuenta la hermana del sacerdote.

"Miguel fue un sacerdote obrero, su idea principal era vivir con los pobres, como un pobre y para los pobres. Trabajó como astillero y no decía que era de la Iglesia. Se ganaba la confianza de la gente y ahí les daba consejos, desde la perspectiva de un amigo", continúa.

Woodward militó en el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU) y durante el gobierno de Salvador Allende estuvo a cargo de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP) de la población Progreso de Valparaíso, donde vivía en una casa construida por él. Su empeño por evitar el mercado negro le valió de muchos enemigos.

También trabajó en el Centro de Estudios y Capacitación Laboral de la Universidad Católica de Valparaíso, conocido como Cescla. El organismo se dedicaba a la formación de obreros con el objetivo que consiguieran capacitación universitaria.

"Miguel desarrollaba múltiples actividades, todas ellas muy coherentes entre sí. En nuestras visitas a Chile siempre nos encontramos con gente que lo conocía, algunas en las actividades en que nosotros sabemos que estuvo y otras que no conocíamos. Por ejemplo, durante la estadía conversamos con una mujer en Quillota que había tomado contacto con Miguel durante unos encuentros que realizó para concienciar a la gente acerca de lo

que era Cristianos por el Socialismo. Otra persona nos comentó que había conocido a Miguel cuando él le había prestado la casa para las reuniones que hacían un grupo de jóvenes sin afiliaciones políticas", detalla.

En virtud de esta multiplicidad de labores, la familia del sacerdote concluye que "las razones para su detención parecen haber sido muy variadas. Se dice que cuando lo vinieron a detener había mucha gente que diría: Ahí vive Miguel".

Miguel Woodward fue detenido el 18 de septiembre de 1973, justo el día en que iba a contraer matrimonio civil. Un año antes había sido suspendido del sacerdocio unilateralmente por el obispo de la zona. Poco tiempo después conoció a quien nunca pudo ser su esposa, a quien dejó esperando en la puerta del Registro Civil mientras era conducido al centro de detención y tortura.

Miércoles 25 de Septiembre La Tercera Procesan a miembros de Colonia Dignidad

La Corte de Apelaciones de Talca determinó someter a proceso a los miembros de Colonia Dignidad Gerhard Mücke y Gunther Schaffrick, en calidad de cómplices de Paul Schaefer. La resolución del tribunal señala que los imputados, que están en libertad bajo fianza, cooperaron en la ejecución de los atentados sexuales cometidos por el ex líder germano contra niños chilenos y alemanes. Mücke también se encuentra procesado desde el año 2000 por el juez especial Juan Guzmán Tapia, por la desaparición de un dirigente izquierdista detenido en 1974 y visto por última vez en el enclave.

Más indagaciones

Asimismo, la Corte resolvió instruir al juez especial Hernán González para que indague si otro colono, Uve Collen, tuvo alguna participación en los actos de pederastía cometidos por Schaefer.

Cabe recordar que el líder del enclave alemán se encuentra prófugo de la justicia desde 1997, tras ser requerido por los tribunales por secuestros y abusos sexuales de 27 niños que asistían como internos al colegio de Colonia Dignidad.

Miércoles 25 de Septiembre La Tercera Juez carea a "Colmillo Blanco" con su ex jefe

El juez que investiga la supuesta rearticulación del Comando Conjunto, Mario Carroza, realizó una nueva jornada de intensas diligencias para investigar sobre el ocultamiento de información sobre el paradero de detenidos desaparecidos. El magistrado del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago se trasladó hasta el recinto de la Escuela de Gendarmería para carear a dos ex miembros del grupo. Se trata del ex agente civil Otto Trujillo Miranda, alias "Colmillo Blanco", con los del Coronel en retiro Juan Francisco Saavedra Canales, Jefe Operativo del grupo. Los detenidos fueron trasladados desde el recinto de la ex Penitenciaría, donde está detenido Trujillo y desde la base aérea de Colina donde está en prisión preventiva el Coronel Saavedra, alias "El Mono". El magistrado llegó cerca de las 8:30 horas hasta la academia penitenciaria y salió pasado el mediodía, retirándose con escolta de la Policía de Investigaciones.

Rechazan designar ministro en visita por Comando Conjunto

El pleno de la Corte Suprema rechazó designar un ministro especial para que se haga cargo de la investigación de las denuncias hechas por el ex agente del Comando Conjunto Otto Trujillo, conocido como Colmillo Blanco.

La solicitud fue formulada, hace poco más de una semana, por la Secretaria General del Partido Comunista, Gladys Marín.

Cabe recordar que la investigación en torno a la supuesta reactivación del Comando Conjunto destinadas a obstruir investigaciones judiciales está a cargo del juez Mario Carroza, quien tiene dedicación exclusiva para casos de derechos humanos.

Miércoles 25 de Septiembre La Tercera Caso Prats: aplazan alegatos por extradición a Argentina

Nuevamente la Corte Suprema aplazó el fin de los alegatos por la extradición a Argentina de la plana mayor de la DINA, imputada de ser la responsable del asesinato del ex jefe del Ejército, general Carlos Prats, ocurrido en Buenos Aires en 1974.

Las exposiciones de los dos abogados querellantes y de los cuatro defensores comenzaron este martes, pero debieron suspenderse ya que no alcanzaron a exponer todos sus argumentos. El máximo tribunal debe decidir sobre la apelación del pedido de extradición de cinco ex agentes de la Dina, solicitado por la jueza argentina María Servini de Cubría, quien investiga en su país el caso Prats.

Los requeridos son el ex jefe del organismo, general retirado Manuel Contreras, los ex brigadieres Pedro Espinoza y José Zara Holger, el general retirado Raúl Iturriaga Neumann y su hermano, el agente civil Jorge Iturriaga Neumann. Mientras que Contreras y Espinoza están procesados en Argentina como jefes de la asociación ilícita que perpetró el atentado, Zara y los hermanos Iturriaga Neumann lo están como integrantes de esa asociación.

Proceso judicial

El pasado 15 de julio, el juez instructor Jorge Rodríguez, resolvió negar, en primera instancia, la extradición de los ex máximos jefe del organismo represivo. En su sentencia, el ministro estimó que "no pueden inferirse presunciones múltiples, graves, precisas, directas y concordantes" que conduzcan a acreditar que los inculpados hayan tenido participación en los delitos que se les imputan.

Sin embargo, los abogados de la familia Prats decidieron apelar al fallo que negaba la deportación.

Hasta el momento, el único condenado en el caso Prats es el ex agente Enrique Arancibia Clavel, quien cumple reclusión perpetua en un recinto carcelario de Argentina.

Miércoles 25 de Septiembre Primera Línea Pavoroso: el testimonio de los sobrevivientes de la Pochi

Temida y repudiada por sus constantes ataques, los sobrevivientes del Comando Conjunto recuerdan como si fuera hoy el quehacer de la más joven de sus agentes: Viviana Ugarte, más conocida como la Pochi. La mujer habría pasado al olvido si no hubiera contraído matrimonio con un oficial con promisoría carrera en la Fuerza Aérea, que escalaría luego al rango de general. Los ex detenidos la recuerdan por sus burlas hacia los prisioneros y sus agresiones verbales y físicas, contrastadas con las consideradas llamadas por teléfono a su abuelita para avisarle que no podría concurrir a tomar el té.

Las visiones disímiles y su apariencia de joven frágil, generaron en muchos prisioneros simpatías, las que se diluían con facilidad

al escuchar sus insultos y ver cómo se "divertía" cuando una de las víctimas recibía una descomunal descarga de electricidad en los genitales.

Hasta ahora mantuvo un bajo perfil, pese a ser convocada regularmente a comparecer ante la justicia. La presencia en los interrogatorios de una mujer que se reía en medio de las sesiones de tortura se plasma en cada uno de los 44 tomos del expediente "caso de los trece" o desaparición de dirigentes comunistas que instruyó el actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carlos Cerda, en plena década del '80. Bajo el alias de Pochi, Pachi, Chachi o similares, los detenidos comenzaron a descubrir que se trataba -según relata el ex prisionero Sergio Miguel Guerra- "de una joven rubia de pelo liso, mas bien baja, de tez blanca, delgada... debe haber tenido entre 18 y 20 años y era como una lola hueca y metida, que a veces se iba a mi pieza acompañando a otros, pero que jamás habló conmigo. Se relacionaba especialmente con el Lolo (mayor en retiro de Carabineros Manuel Agustín Muñoz Gamboa, condenado en el caso degollados) y el Fifo (César Luis Palma Ramírez, ex integrante de Patria y Libertad, detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya), pero con los otros guardias también compartía".

Añade que esa joven "molestaba al ex detenido Mallea y luego, desde el teléfono ubicado en el pasillo y antes del patio de la pileta, llamaba por teléfono a su abuelita avisándole que no podía tomar té o comer con ella".

En su relato judicial, el ex prisionero añade que "ella siempre estaba en todas partes. No sé qué pintaba ahí, pero pasaba metida, sabía perfectamente de qué se trataba".

Y su testimonio también tiene semejanzas con lo aportado por María Ester Moreno García, que la identifica en una rueda de reconocimiento, y por Sonia Toro Bravo, quien en su declaración indica que fue detenida un 5 de febrero de 1977 y la subieron a un auto, en el cual también llevaron a su hermano, aprendido en otro punto de la ciudad. Al llegar a un recinto recuerda que "una mujer me tomó del brazo y me condujo a través de las gradas de unos hoyos, donde me advierte que tenga cuidado y yo toco accidentalmente el foco de un vehículo". Añade que la llevaron a un lugar cerrado y, después de un rato, le ordenaron desnudarse. Comienza entonces el "tratamiento con aplicación de electricidad en los genitales". En tres oportunidades enfrentó la sesión de tortura y en todas ellas se mantuvo la misma tónica de preguntas sobre la existencia de supuestas armas en su hogar.

Al consultarle sobre los agentes operativos, la mujer no duda en responder que en el caso de las mujeres estaba "la Pan Amasado, cara de nolga y una tal Pochi".

Más elocuente es Carlos Paredes, quien afirma que "no la conocí por el nombre, participaba en los interrogatorios y hacía mucha ostentación de actividades sexuales por los miembros del grupo, usando un lenguaje muy grosero y soez, no recuerdo si me golpeaba, pero la veía disfrutar de lo que los demás hacían".

Los testimonios suman y siguen. Otro ex prisionero comenta que un día, luego de una sesión de tortura, contempló a la joven que destacaba por su belleza en medio de tanto horror, cuando ella lo descubrió e increpó duramente. Al cabo de un rato, la joven abandonó la sala y, minutos más tarde, un grupo

encapuchado propinó una paliza descomunal al detenido que tuvo la audacia de mirarla.

Habla el Papudo y la Fach sigue en silencio

Inmediatamente después del testimonio del ex agente Andrés Antonio Valenzuela Morales, alias El Papudo -quien en 1986 reveló desde Francia todo el funcionamiento del Comando que agrupaba a efectivos de la Dirección de Inteligencia de la Fach (DIFA), Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR), Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y civiles integrantes del movimiento Patria y Libertad- se produjo un inusitado movimiento al interior de la comunidad de inteligencia, que obligó a muchos a comenzar a hablar.

Así queda demostrado en cada uno de los testimonios recogidos por los ex agentes en el expediente, en el que poco a poco se entregan más nombres, más chapas y se confirma el modo de actuar del grupo.

Pero la Pochi siguió hermética negando haber conocido a los agentes Fifo y Lolo, con quienes departía a menudo, según los sobrevivientes. La agente asegura que tampoco tuvo contacto con la decena de ex prisioneros que mantienen intacta en su mente la imagen de la joven que se reía en medio de los más crueles tratos.

El oscurantismo en que intentó vivir queda de manifiesto en la búsqueda que realizó la policía de Investigaciones. El comisario Pastor Espinoza indica en un informe confidencial que "concurrió hasta la calle Echaurren 628 depto. 607, donde entrevistó al capitán de la Fach Carlos Ignacio Jérez Jaederlund, manifestando desconocer a la señora Viviana, agregando, sin embargo, que dicho inmueble era asignado por el Departamento de Viviendas Fiscales de la Fach, donde podrían entregar antecedentes de la requerida". Añade que "fueron entonces hasta el departamento de Bienestar Social de la Fach donde se obtuvo el domicilio de la señora Viviana en pasaje general Diego Aracena, Las Condes, en que fue notificada, en la actualidad no ejerce ningún oficio y sólo es ama de casa, casada con el (ex) comandante de la Fach, Patricio Campos".

Pese a los antecedentes en su contra, la mujer -cuando pudo ser ubicada- niega sistemáticamente conocer a los detenidos que la vieron claramente en las sesiones de tortura. Asegura no saber quién era "Adrián Saravia, 'el relojero'; otro tanto manifiesta respecto de Roberto Eduardo Carmona, de Carlos Contreras Maluje -cuyo nombre ni siquiera le suena- de Blanca Allende, de Ramón Hormazábal o el Huaso, de María Ester Moreno. En definitiva, sólo recuerda al ex agente Papudo "que era un mozo simpático", de quien supo más detalles por una entrevista que leyó por ahí. Sobre el artículo de prensa que Viviana Ugarte leyó, señala que Valenzuela Morales "dice que se torturaba gente y yo supongo que torturas, todas esas cuestiones, no están bien".

La inocencia esgrimida en sus declaraciones resulta un contrasentido a la luz de los otros testimonios que abundan en detalles sobre las agresiones que propinaba una mujer de voz delicada y risa abundante.

El silencio de la agente se enfrenta al testimonio del ex comandante en jefe de la Fach, Gustavo Leigh, también procesado en este caso, quien no dudó en entregar detalles sobre el funcionamiento de esta comunidad. Explica que la DIFA comenzó a operar los primeros meses de 1975, reemplazando a la SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fach) que había sido superado en

funciones. Asegura que no existió legalmente, ni fuera de la ley, un Comando Conjunto Antisubversivo o Comando Unido: "jamás se pensó una comunidad de inteligencia en lo operativo y si se instalaron los distintos servicios afines en un mismo edificio ello respondió a la idea matriz de centralizar en aspectos administrativos y logísticos el manejo de las tareas de inteligencia".

Lo que sí admite el alto oficial es que desde 1975 el gobierno ordenó que fuera la DINA la única encargada de realizar las detenciones, aunque en la práctica confiesa que en algunas oportunidades los organismos de inteligencia de las instituciones castrenses operaron de manera independiente. De la Pochi y otros agentes operativos dice no conocerlos, y reitera que sus contactos únicamente eran con la jefatura a cargo del general Ruiz Bunger.

Así, el cuadro de ostracismo se impone y sólo puede quebrarse cuando más agentes sigan la senda del Papudo y entreguen detalles como lo hizo, amparado en el anonimato periodístico, Colmillo Blanco

Miércoles 25 de Septiembre Primeralinea

Naranjo: salida de subsecretario de Aviación es "inexplicable"

El senador socialista, Jaime Naranjo, definió hoy como "inoportuno, insólito e inexplicable" que el gobierno haya solicitado la renuncia al subsecretario de Aviación, Nelson Haddad.

El legislador indicó que ante la opinión pública esta decisión aparece como un acto contradictorio, ya que "mientras todos los chilenos esperaban que el general Ríos renunciara, aparece renunciando el subsecretario, lo cual resulta insólito y francamente inexplicable".

El senador Naranjo manifestó que nadie puede negar que "para la mayoría de los chilenos, el ex subsecretario de Aviación, aparece pagando los platos rotos o que faltó a sus deberes", pese a las explicaciones que pueda entregar el gobierno.

Agregó que cambiar al subsecretario Haddad en estos momentos "debilita ante la opinión pública el propio accionar del gobierno, lo cual me parece muy grave".

Miércoles 25 de Septiembre El Mostrador

Testimonio de Trujillo no permitiría procesar por obstrucción a la justicia

Los escasos aportes al tribunal que ha efectuado hasta el momento el ex miembro del Comando Conjunto Otto Trujillo Miranda –quien negó ante el magistrado Mario Carroza haber entregado al diario La Nación, bajo el seudónimo de Colmillo Blanco, varias informaciones contenidas en el reportaje- ni siquiera permitirían dictar autos de procesamiento por el delito de obstrucción a la justicia.

Ante el tribunal Trujillo únicamente acusó de este delito al coronel (R) Juan Francisco Saavedra (alias "El Mono"), actualmente detenido, sin apuntar hacia más arriba. Aún así, diversas fuentes coinciden en señalar que el solo testimonio del ex agente no basta para configurar la existencia de este hecho punible pues una resolución por obstrucción a la justicia basada sólo en las declaraciones de Trujillo Miranda sería, dicen, fácilmente revocable en la Corte de Apelaciones.

De esta forma, se estima que el viernes, día previsto para que el juez Mario Carroza resuelva respecto a la situación procesal de "El Mono" Saavedra, el coronel (R) sea encausado solamente por asociación ilícita y secuestros calificados atribuibles al Comando Conjunto. La pena por este delito es mayor a la que se aplica por obstrucción a la justicia, por lo que las partes querellantes no están preocupadas por ahora en acelerar que se compruebe si hubo concertación para omitir información a los tribunales y no involucrar en los procesos a personas protegidas.

En todo caso, se indaga actualmente la posibilidad que "El Mono" Saavedra y Enrique Ruiz Bunger hayan comprado el silencio de ex agentes de menor jerarquía, línea de investigación que no está agotada y a través de la cual sí podría llegarse a algún resultado, sobre todo considerando que los otros ex miembros del Comando Conjunto que fueron interrogados no avalaron los dichos de Trujillo.

Respecto al inminente procesamiento de Juan Francisco Saavedra por el delito de secuestro calificado, fuentes consultadas coinciden en señalar que tal paso en la investigación estaba claro desde hacía ya un tiempo y que el testimonio que brindó al tribunal Otto Trujillo Miranda sólo contribuiría a reafirmar las presunciones de que el coronel en retiro (entonces jefe de contrainteligencia del organismo y enlace entre el director de inteligencia, Enrique Ruiz Bunger, y el equipo operativo) posee responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos investigadas.

Campos no tendría responsabilidad penal

Las fuentes consultadas, entre ellas defensores de los derechos humanos, ven también con escepticismo la factibilidad de apuntar hacia el general Patricio Campos (en retiro desde la semana pasada) por el delito de obstrucción a la justicia pues cualquier ocultamiento de información que se haya producido en el marco de la Mesa de Diálogo no constituye una responsabilidad penal. Ello, por el problema técnico de que la obstrucción a la justicia supone, necesariamente, un requerimiento de un tribunal.

La lista de Otto Trujillo

Otra de las indagaciones que por estos días se llevan a cabo en el marco de la investigación del juez Carroza y que aporta más incertidumbre en torno al aporte real del ex agente es el cotejo de los nombres de las 45 personas que Otto Trujillo señaló como detenidos desaparecidos adjudicados al Comando Conjunto.

Fuentes de gobierno consultadas por este medio aseguraron que entre esos nombres figuran personas que sobrevivieron a las torturas y ejecutados políticos, por lo que el listado se reduciría casi a la mitad. La versión es negada por abogados representantes de víctimas del Comando Conjunto.

Prontas excavaciones

Uno de los aportes interesantes y posibles de corroborar que entregó Otto Trujillo en sus testimonios ante el tribunal es la ubicación de lugares donde se encontrarían enterrados restos de detenidos desaparecidos.

La zona señalada por el ex agente son algunos puntos del Fuerte Arteaga no excavados hasta ahora, donde se estima que comenzarán los trabajos en los próximos días, quedando estos a cargo de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago Amanda Valdovinos. Habrá que esperar, sin embargo, que culminen algunos ejercicios que el próximo mes llevará a cabo las Naciones Unidas en la zona, los que hoy están en etapa de preparación y que recibieron el nombre de "Tamarugal 2002".

La información aportada por Trujillo es coincidente con testimonios recientemente recibidos por la magistrada quien, en todo caso, tenía previsto desde antes nuevas excavaciones en otros puntos del recinto military.

Miercoles 25 de Septiembre El Mercurio

Familiares de DD.DD. cuestionaron legitimidad de la Mesa

"Yo creo que con lo que se ha conocido en los últimos días, lo que está claro es que la Mesa de Diálogo es una instancia hoy día deslegitimada", sostuvo esta mañana la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Mireya García, al ser consultada por los 19 nombres que no fueron entregados por la Fuerza Aérea de Chile (FACH) a la Mesa de Diálogo y que hoy fueron publicados por el diario "La Nación".

Acompañada por cerca de 50 parientes de víctimas del Gobierno Militar, la dirigente acudió hasta el frontis del edificio de las Fuerzas Armadas, en donde entregó una carta dirigida al comandante en jefe de la FACH, general Patricio Ríos, en la que se le exige su renuncia inmediata "en nombre de la democracia, la dignidad y el honor de nuestro país".

En la misiva, la AFDD argumenta que el uniformado debió haber iniciado una investigación interna en la institución que dirige, "tan pronto se conoció la denuncia periodística sobre la eventual rearticulación del Comando Conjunto".

Asimismo, la entidad señala que el general Ríos conocía la relación familiar que el ex Director de Aeronáutica Civil, Patricio Campos, tiene con la ex agente del grupo de represión Viviana Ugarte Sandoval, lo que ha su juicio siembra dudas respecto a la intención del comandante en jefe de nombrar a Campos como encargado de recopilar información en la FACH para la Mesa de Diálogo.

La carta agrega que Ríos ha reconocido explícitamente que la defensa de los procesados por delitos de derechos humanos, se paga con el descuento del 1% de los sueldos del personal de la FACH, hecho en que -a juicio de la AFDD- se reconoce la responsabilidad de la institución en tales delitos.

Consultada por la salida del subsecretario de Aviación, Nelson Haddad, ordenada hoy por el Presidente de la República, Ricardo Lagos, Mireya García sostuvo que "yo no sé si se está cortando por el hilo más fino, pero es importante que cualquier medida que se adopte tienda a investigar a fondo lo que ha sucedido dentro de la institución". La dirigente agregó que si la medida presidencial no contribuye a ello, el cambio de subsecretario será solamente una acción burocrática.

La vicepresidenta de la AFDD afirmó además que le resulta "insólito que a 12 años de transición a la democracia, el Gobierno no haya conocido los antecedentes respecto, por ejemplo, a quién era Viviana Ugarte y con quién estaba casada", cuestionando de esta forma la aseveración del Gobierno de que no tenía información relacionada con este tema.

No obstante, Mireya García se reservó su opinión respecto de si la AFDD cree que el Gobierno o la FACH están mintiendo y sólo se limitó a afirmar que "es una situación extraña para el país".

Por otra parte Julia Urquieta, presidenta de la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, pidió también la renuncia del General Ríos puesto que "nos parece inaceptable para el país

que hoy día con todos los antecedentes que se conocen se haya falseado verdad de esta manera".

La dirigente calificó de lamentable que "siempre se corte el hilo por lo más delgado, y no por los verdaderos responsables de esta farsa", y señaló que con hechos como este queda comprobado, con información como la que hoy entregó La Nación, que "la mesa de diálogo era una farsa".

PPD se suma a la solicitud

La directiva del Partido por la Democracia, encabezada por su presidente Guido Girardi, acudió también hasta el edificio de las Fuerzas Armadas para sumarse a la solicitud de renuncia al General Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Patricio Ríos.

En la ocasión, Girardi argumentó que los hechos ocurridos en relación al comando conjunto "son gravísimos, son los más graves que han ocurrido desde que se recuperó la democracia en Chile".

El diputado afirmó además que a juicio de su partido al hecho "no se le ha dado toda la importancia que esto tiene", y sostuvo que es grave también que frente a estos hechos no haya existido una investigación como corresponde.

Junto a las diputadas Carolina Tohá y María Antonieta Saá, Girardi sostuvo que con hechos como estos se vulnera a "una de las instituciones más importantes que ha tenido el país, como es la Mesa de Diálogo donde no se habían entregado todos los nombres", lo que afectó el dolor de muchos chilenos que no conocieron el paradero de sus familiares desaparecidos.

Jueves 26 de Septiembre PrimeraLinea

Haddad desconocía proceso judicial a esposa de Campos

El ex subsecretario de aviación, Nelson Haddad, insistió que tanto él como su repartición desconocían el proceso judicial que enfrentó la esposa del general de la Fach Patricio Campos, Viviana Ugarte, vinculada al denominado Comando Conjunto.

En declaraciones al programa Medianoche de TVN, Haddad aclaró que esta información "nunca llegó a la subsecretaría" "Yo no tuve conocimiento ni directa ni indirectamente que a la esposa del general Campos le afectaba un proceso judicial. Esa información no la tuve nunca y nunca la tuvieron los ministros ni la tuvo el Presidente", explicó.

Jueves 26 de Septiembre PrimeraLinea

Los 45 nombres que el Comando Conjunto entregó a la FACH

Un total de 19 de los 45 nombres entregados a La Nación Domingo por el ex agente del Comando Conjunto que formuló las denuncias -y que según él fueron entregadas al Alto Mando de la Fach para la Mesa de Diálogo- no figuraron finalmente en el informe de las Fuerzas Armadas. Este texto, que contenía 180 nombres, fue confeccionado con los datos recopilados por las diversas ramas armadas como contribución a la instancia impulsada por el gobierno.

Los 19 casos corresponden a personas que fueron reconocidas por diversos agentes del Comando Conjunto, a los cuales se les pidió que reconstruyeran la nómina de sus víctimas.

La siguiente es la transcripción textual de la lista entregada por el agente conocido como Colmillo Blanco, copia de la cual ya fue entregada al juez Mario Carroza.

Lo que aparece entre paréntesis es textual del original. La lista incluye los lugares de detención donde fueron llevados los detenidos y, en algunos casos, el lugar donde fueron enterrados.

"20" era una casa cerca del paradero 20 de la Gran Avenida; "18" correspondía a una casa de detención en calle Perú, de La Florida; "Remo" era el regimiento de artillería antiaérea de Colina, y "Firma" correspondía a la ex sede del diario Clarín, en calle Dieciocho. Peldehue corresponde a la zona militar de ese nombre en Colina; Cajón es el Cajón del Maipo, y Cuesta Barriga el lugar del mismo nombre:

Los 19 que no incluyó el informe de las FF.AA.

Gustavo Humberto Castro Hurtado ("20", "Camarada Díaz", Entregado).

Arsenio Leal Pereira ("18" Entregado).

Ricardo Weibel Navarrete ("Remo", Peldehue).

Ignacio Orlando González Espinoza ("Remo", Peldehue, Caricaturista).

José del Carmen Sagredo Pacheco ("Remo" Placa dental, Mílicos, Chevy Nova).

Nicomedes Toro Bravo ("Remo", detenido 02-nov-76, Cuesta Barriga).

Juan René Orellana Catalán (sí, Cuesta Barriga, "Firma").

Víctor Cárdenas Valderrama ("Firma", proceso fiscalía, Cuesta Barriga).

Guillermo Bratti Cornejo ("Firma" "Cajón").

Alejandro Rodríguez Urzúa ("Firma").

Nicolás López Suárez ("Firma").

Jorge Solovera Gallardo ("Firma").

Iván Insunza Bascuñan ("Firma").

Daniel Palma Robledo ("Firma").

Aníbal Riquelme Pino ("Firma").

Santiago Araya Cabrera ("Firma").

Armando Portilla Portilla ("Firma").

Reinalda Pereira Plaza ("Firma", Pamela Pereira).

René Basoa (Dpto. "Remo", "Firma").

Respecto a Reinalda Pereira, la lista original contiene un error al relacionarla con la abogada Pamela Pereira, con quien no tiene relación de parentesco alguna. El caso de Reinalda Pereira cobra relevancia por tratarse de la mujer que fue detenida embarazada de cinco meses y de cuyo secuestro se acusó a la "Pochi", la mujer del renunciado general de la Fach Patricio Campos.

Dos de estas 19 identidades, según la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), González Espinoza y Orellana Catalán, ya han sido identificados y sus restos entregados a los familiares. El resto informan que siguen desaparecidos. Castro Hurtado y Leal Pereira figuran en el Informe Rettig como muertos (ejecutados) y no como desaparecidos.

Los 11 de la Fach que publicó el informe

De la lista de 45, sólo 11 fueron entregados por la Fach e incorporados en el informe final de las Fuerzas Armadas, pero bajo el nombre Comando Conjunto.

Estos son:

Alonso Gahona Chávez ("20", Wally y Soto, "yuri").

Miguel Ángel Rodríguez Gallardo ("Remo", Peldehue, "Quilaleo").

Luis Desiderio Moraga Cruz ("Remo").

José Arturo Weibel Navarrete ("Firma", Cajón, Checho, 29-3-76).

Humberto Fuentes Rodríguez ("Remo", ex regidor Renca).

Carlos Humberto Contreras Maluje ("Firma").

Juan Gianelli Company (profesor "Firma").

Carlos Enrique Sánchez Cornejo ("Firma" Fiscalía).

Alfredo Salinas Vásquez ("Firma").

Juan Carlos Flores Castillo ("Firma", "Cajón").

Luis Enrique Maturana González ("Firma").

La lista menciona erróneamente los dos nombres de Flores Castillo, siendo los correctos Carol Fedor según el Informe Rettig. En el caso de Maturana González, el informe de las FF.AA lo da como víctima atribuible a la DINA, pero según el Informe Rettig fue detenido por el Comando Conjunto.

Siete atribuidos a la DINA

De la lista, siete nombres aparecen en el informe de las FF.AA como atribuidos a la DINA. Y el Informe Rettig confirma que sus detenciones son atribuibles a la DINA. Estos son:

Horacio Cepeda Marinkovic ("Firma").

Waldo Pizarro Molina ("Firma").

Carlos Godoy Lagarrigue ("Firma").

Juan Fernando Ortiz Letelier (Cuesta Barriga, "Firma").

Luis Lazo Santander (Cuesta Barriga "Firma").

Víctor Díaz PC

Héctor Véliz Ramírez

De estos siete nombres, Waldo Pizarro era el esposo de la fallecida presidente de la AFDD, Sola Sierra. Y tanto Cepeda como Ortiz ya están identificados entre los múltiples restos encontrados en la Cuesta Barriga por el juez Héctor Carreño.

Los cuatro que no incluyó la lista

El informe de las FF.AA incluye, no obstante, cuatro nombres atribuidos a la Fach como Comando Conjunto, los que no aparecen en la lista de los 45 entregada por el ex agente Colmillo Blanco.

Estos son:

Ulises Jorge Merino Varas

Francisco Hernán Ortiz Valladares

Juan Luis Rivera Matus

David Edison Urrutia Galaz

De estos, Rivera Matus constituyó el primer gran traspie de la Mesa de Diálogo, dado que el informe de las FF.AA lo menciona como arrojado al mar en San Antonio, mientras que sus restos fueron hallados al interior del Fuerte Arteaga por las diligencias de la ministra en visita Amanda Valdovinos.

Los seis testigos o colaboradores

La lista incluyó a seis identidades que no corresponden ni a desaparecidos ni ejecutados, y que serían o testigos de otras muertes o colaboradores del Comando Conjunto. No se sabe si están vivos o muertos. Estos son:

Luciano Mallea (Macaco "Firma").

Adrián Saravia (Relojero "Firma").

Alfredo Jara Vargas (Entrega a Contreras Maluje / "José", "Firma").

Carlos Paredes (El Vicario, "Firma").

Luis Fernando Lizama PC.

Juan Segundo Cerda PC.

Finalmente, la lista incluyó a: Manuel Guerrero Ceballos (Wally y Lolo- retiro Mayor Manzo- 4 Alamos. Murió 1985 "Firma").

Manuel Guerrero fue uno de los tres militantes comunistas que fueron degollados. Cabe consignar que en la lista original del ex

agente, el número 26 figura como "xxxxxxxx". Así se llega al cómputo de 45 integrantes de la lista.

Jueves 26 de Septiembre PrimeraLinea

Lucía Hiriart, la dictadora ilustre

Como una mujer "ambiciosa y orgullosa de los crímenes cometidos" describe el periodista argentino Juan Gasparini a la esposa de Pinochet en el libro que presenta hoy en Barcelona. "Mujeres de dictadores" es el resultado de un año de investigación y recrea también las vidas de las consortes de Jorge Videla, Fidel Castro, Ferdinand Marco, Alberto Fujimori y Slobodan Milosevic.

Jueves 26 de Septiembre El Mercurio

PS llama a terminar con inamovilidad de comandantes en Jefe

En medio del conflicto que se desató entre la Fuerza Aérea y el Gobierno a raíz de las denuncias sobre una eventual rearticulación del Comando Conjunto, el presidente del Partido Socialista, diputado Camilo Escalona, afirmó este miércoles que es indispensable la reforma constitucional que entrega al Presidente de la República la facultad de remover a los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas.

"Como no puede hacer uso de sus atribuciones, como ocurriría en cualquier lugar del mundo en relación al caso de la FACH, debemos entrar en un laberinto en que todos sabemos qué hay detrás de él, pero no somos capaces de reconocerlo públicamente".

En opinión del timonel PS, "todos sabemos que detrás de este laberinto está el hecho que ha existido un error gravísimo en una autoridad institucional, que es el comandante en Jefe de la Fach, que es el abuso de la confianza con el país. Si fue voluntario es gravísimo y si no fue así, también lo es. Porque él (Ríos) respondía ante el país. En cualquiera de los dos casos consciente o inconscientemente es una autoridad institucional, por lo tanto no lo puede eludir".

Jueves 26 de Septiembre PiensaChile.com

El único castigo de Armando Fernández Larios

(Reproducción autorizada de El Periodista a piensaChile, 16 de sept. 2002)

Aduciendo querer "limpiar su nombre", en enero de 1987, el mayor de ejército y agente de la DINA, Armando Fernández Larios, negoció su entrega al gobierno de Estados Unidos para evitar tanto los tribunales chilenos como la potencial represalia de sus camaradas. Sin embargo, en su propio refugio y a pesar de la protección del gobierno estadounidense, está cerca de recibir lo que probablemente será su único castigo, de manos de un tribunal en Miami.

El 26 de mayo próximo, la jueza Joan Lenard, de la Corte Distrital Federal de Miami, estado de Florida, comenzará a escuchar los testigos de uno y otro lado para resolver un demanda presentada en febrero de 1999 por la familia de Winston Cabello Bravo, asesinado en Copiapó el 17 de octubre de 1973 por el entonces teniente Fernández Larios, integrante de la Caravana de la Muerte comandada por el general Sergio Arellano Stark.

La demanda civil lo acusa de crímenes contra la humanidad, ejecución extrajudicial, y trato cruel, inhumano y degradante, y se basa en dos cuerpos legales que en las últimas dos décadas, han permitido a víctimas de la represión desde Bosnia a Centro América enjuiciar a sus verdugos en tribunales estadounidenses.

La hermana de Winston, Zita Cabello, economista y profesora de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de California, sede Santa Cruz, llevaba meses investigando a Armando Fernández Larios, contratando a un detective privado para rastrearlo. A fines de 1998, Zita entregó un documento de 15 páginas conteniendo antecedentes sobre Fernández Larios a la organización Center for Justice & Accountability (CJA), en San Francisco, California, que, entre otras cosas, patrocina demandas civiles en contra de violadores a los derechos humanos residentes, de paso o con bienes en Estados Unidos. Luego, se fue al bufete de abogados más grande de California y lo convenció de tomar el caso ad honorem.

"Estos casos envían una advertencia a los violadores a los derechos humanos de que no pueden residir y ni siquiera visitar Estados Unidos sin temor de ser descubiertos y demandados por sus víctimas. Estos juicios son un tipo de castigo. No hay duda de que altera la vida de estos victimarios", señala Sandra Coliver, Directora Ejecutiva de CJA.

Cabello, ingeniero comercial de 28 años, había sido Director Regional de Planificación en Copiapó durante el gobierno de la Unidad Popular. Al día siguiente del golpe militar, fue citado junto a otros jefes de servicios públicos dependientes del gobierno de Salvador Allende, a la oficina del comandante Oscar Haag, jefe de zona de Estado de Sitio. Ese día quedó detenido en la cárcel local, porque supuestamente, su vehículo había sido utilizado con "fines sospechosos". Dos semanas después, fue detenido el marido de Zita, Patricio Barrueto, quien trabajaba con Cabello.

Nunca se le formularon cargos ni fue sometido a un Consejo de Guerra. Una semana antes de su muerte, el fiscal militar Carlos Brito le aseguró que saldría en libertad.

El 16 de octubre de 1973, arribó la Caravana del general Arellano a Copiapó. Este seleccionó a 16 prisioneros para su fusilamiento. Trece de ellos, incluyendo a Cabello, fueron sacados de la cárcel esa noche y masacrados por miembros de la comitiva y algunos oficiales del regimiento. Los otros tres fueron asesinados al día siguiente. La versión oficial fue que habían muerto en un intento de fuga. Los 13 fueron enterrados en una fosa sin marca en el cementerio de Copiapó, y no fueron descubiertos hasta 1990.

Zita y su marido, ya en libertad, huyeron del país con su pequeño hijo el 12 de diciembre de 1974, obteniendo visas especiales de la Embajada de Estados Unidos. "Antes de irnos, una amiga que trabajaba en CEPAL me invitó a cenar a su casa. En un momento en que quedamos a solas, me preguntó, '¿Sabes cómo murió tu hermano? Lo mató Armando Fernández Larios con un corvo'. Me describió la manera en que había muerto mi hermano. Yo no quería saber, era muy terrible. No se lo conté a nadie, no tenía sentido aumentar el dolor. Pero jamás olvidé el nombre de Armando Fernández Larios", relató Zita Cabello, quien estuvo en Chile en agosto.

Sin embargo, no fue sino hasta 1995 cuando Zita Cabello se enteró de que el asesino de su hermano vivía en Estados Unidos. Ese año estaba preparando un documental sobre la Caravana de la

Muerte ("Nunca Más, Para Que Nunca Más", 1997), y en un viaje a Chile un amigo se lo mencionó.

"Se me pararon los pelos. Fue tan horrible, y a la vez irónico, que el ejecutor material de la muerte de mi hermano estuviera viviendo en Estados Unidos, y más encima protegido por el gobierno de EE.UU.. Es una situación irreal", comenta Zita.

En mayo de 1999, asesorado por su abogado Steven Davis, Fernández Larios entregó su primera declaración a la jueza Lenard: "En enero de 1987, renuncié al Ejército de Chile y dejé Chile para venir a Estados Unidos y enfrentar los cargos criminales en mi contra. El gobierno de Estados Unidos no me acusó de tortura o asesinato (y nunca he cometido actos de tortura o asesinato...). El 24 de ese mes, solicité que la corte renunciara a ver el caso, alegando falta de jurisdicción. En agosto de 2001, la jueza Joan Lenard denegó la petición. En noviembre de 2001, Fernández Larios una vez más apeló a los cargos, solicitud negada por la jueza Lenard en junio de este año.

Hace un año, fue interrogado por primera vez. Durante los tres días que duró el interrogatorio, negó haber conocido a Winston Cabello, haber torturado y asesinado, o haber presenciado o sabido de los crímenes cometidos por la caravana. Sólo se limitó a reconocer su participación en la comitiva del general Arellano Stark como su guardaespaldas.

Fernández Larios nació en Washington, DC, hijo de un oficial de ejército comisionado en esa ciudad en la época. En 1970, a los 20 años y ya como subteniente del Ejército chileno, participó en el curso Combat Arms Orientation, en Fort Gullick, Escuela de las Américas, en Panamá, entre el 12 de enero y el 13 de febrero de 1970. Con algunos de sus compañeros de curso se volvería a reunir cuatro años después, ya todos agentes de la DINA: Rolando Mosqueira Jarpa, Hugo Acevedo Godoy, y José Zara Holger.

Tras su participación en el asalto al Palacio La Moneda el 11 de septiembre de 1973, el joven teniente fue comisionado a integrar la comitiva de Arellano Stark, contribuyendo a la secuela de muertes y desaparecimientos durante la caravana por el sur y el norte del país.

En 1974, participó en la tortura, muerte y desaparición de Manuel Sanhueza Mellado, 30 años, miembro del Comité Central de la JJ.CC., detenido el 10 de julio de 1974 en Arica. Sus restos fueron encontrados en una fosa común en Pisagua en junio de 1990. En septiembre de 1974, participó en la desaparición de David Silberman, caso por el cual ha sido procesado por el juez Juan Guzmán.

A principios de 1975, aparentemente ya como miembro del Departamento Exterior de la DINA, Fernández fue enviado a Lima, Perú en una operación encubierta para establecer contacto con el enlace de la Dirección del Partido Socialista en ese país, con el fin de llegar a la cúpula del partido. Sus exquisitos gustos lo delataron. El enlace no confió en este extraño "compañero", que lo citó a una reunión en un hotel de lujo y pidió whisky. La operación abortó.

Al año siguiente, en agosto de 1976, Fernández Larios volvió a su lugar de nacimiento con un pasaporte falso con la misión de preparar el terreno para el asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffit, ocurrido un mes después. Procesado por un tribunal federal de Washington en 1978 por su participación en

el crimen, el régimen chileno denegó la solicitud de extradición de Fernández Larios a Estados Unidos. Sin embargo, casi una década después, el agente de la DINA negoció su entrega a Estados Unidos a través de su mediador, Federico Willoughby, y en enero de 1987, fue recogido en Brasil por el agente especial del FBI Carter Cornick, quien había investigado en el caso Letelier, y llevado de vuelta a la capital estadounidense.

Detenido en Washington, Fernández Larios entregó a la justicia estadounidense evidencia de que el homicidio había sido planificado y dirigido por la Dirección de la DINA; esa evidencia nunca se ha hecho pública. Luego, negoció un acuerdo con el Departamento de Justicia para declararse culpable como cómplice del crimen, a cambio de poder vivir y trabajar en EE.UU. tras cumplir la condena, y tener la seguridad de que no sería extraditado a Chile bajo ninguna circunstancia. El juez Barrington Parker lo sentenció a siete años de prisión. Sin embargo, el magistrado lo estimó un colaborador tan ejemplar, que luego de cumplir sólo cinco meses en una prisión federal, acogió una solicitud de sus abogados y lo dejó libre.

El ex agente de la DINA se trasladó a Miami. Según sus propias declaraciones, nunca aceptó acogerse al programa de protección de testigos, y siguió viviendo con su nombre verdadero. Aún no está claro si posee estatus de residente o si goza de sus beneficios de hecho. No ha renovado su pasaporte chileno, y tampoco está registrado en la Embajada chilena. Es posible que haya formalizado su ciudadanía estadounidense por el hecho de haber nacido en ese país.

A fines de 1988, Fernández Larios compró un condominio en el barrio Kendall, con piscina y canchas de tenis incluidas. También instaló un negocio de importación-exportación llamado Fervic Corp., de corta vida, y cuyo funcionamiento nadie pudo comprobar. Fue en ese condominio donde una madrugada de marzo de 1999, un emisario judicial le notificó de la demanda en su contra. Al poco tiempo, abandonó su condominio y hoy vive con su novia. Actualmente es subgerente del taller mecánico Auto Sport International en el condado Miami-Dade.

Cuando fue notificado de la demanda, Fernández Larios había recién regresado de un viaje a Chile, donde testigos lo vieron y conversaron con él. Entre sus actividades se incluyeron reuniones con ex camaradas de armas. Irónicamente, sólo cinco meses después de regresar a Miami, el juez Guzmán lo procesó por secuestro calificado de 19 víctimas de la Caravana que aún permanecen desaparecidas. En octubre de ese año, la Corte Suprema autorizó la solicitud del magistrado para extraditar a Fernández Larios.

Es muy poco probable que el gobierno estadounidense acceda a su extradición, si éste quiere cumplir con su palabra. El acuerdo firmado con Fernández el 29 de enero de 1987, en su punto 5, letra g), señala: "El gobierno acuerda que no intentará deportar al Sr. Fernández desde Estados Unidos a Chile, ni cooperará para su extradición a Chile". La solicitud de extradición del juez Guzmán ha estado "en revisión" en el Departamento de Justicia desde junio de 2000.

Sin embargo, el mismo párrafo del acuerdo lo deja desamparado respecto de solicitudes de extradición de otros países: "Esto no impide su extradición desde Estados Unidos hacia cualquier otro país que no sea Chile en relación a crímenes no cubiertos por este acuerdo", dice el acuerdo. El 23 de mayo pasado, la jueza

argentina María Servini de Cubría, quien investiga el asesinato del ex comandante en jefe del ejército chileno Carlos Prats, y su esposa, Sofía Cuthbert, en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974, solicitó la extradición de Fernández, procesado en ese país por el doble crimen.

Pero para Zita Cabello, el escenario más probable es que Fernández Larrios continúe en Estados Unidos, aunque pagando, literalmente, de por vida por sus crímenes. "El dinero no tiene sentido para nosotros, pero es la única posibilidad legal que nos da EE.UU. para buscar justicia. Este es un juicio moral y político. Antes, Fernández Larrios vivía tranquilamente. Ahora tendrá el castigo de preocuparse toda la vida de no tener dinero, porque se lo van a quitar. Es importante sentar este precedente, para que las generaciones futuras sepan que los crímenes no quedarán impunes", señala

Viernes 27 de Septiembre TVN.cl

General (R) Topali dice que Ríos debe renunciar

Un comandante en jefe que está tan cuestionado por el Presidente de la República ante la Fuerza Aérea y ante sus subalternos, pierde autoridad de inmediato y por lo tanto Ríos debe renunciar. Así de categórico fue el -hasta el año pasado-cuarta antigüedad en el escalafón de la FACH, general (R) César Topali.

En entrevista al diario El Llanquihue, el ex jefe del Comando Logístico de la rama castrense aseguró que lo más sano es que el general del aire dimita a su cargo, ante el manto de dudas que hay sobre lo que hizo la FACH en el marco de la Mesa de Diálogo acerca del destino final de los detenidos desaparecidos. Topali dejó la Fuerza Aérea en junio del 2001 por insalvables discrepancias con Ríos relacionadas al futuro del Aeropuerto Los Cerrillos que próximamente será eliminado para construir el portal del bicentenario que es la intervención urbana más importante de las últimas décadas en la Región Metropolitana.

El general explicó que "por todo lo que está pasando, ante este arco iris de eventos; entre la supuesta reactivación del Comando Conjunto; que no se habría dado la información completa en la Mesa de Diálogo; coartar información a los tribunales; ante todas estas acusaciones creo que lo más sano, sensato, honesto con el país y con la Fuerza Aérea, y haciendo uso de su honor creo que Ríos debiera renunciar".

Añadió que de no hacerlo la actual coyuntura "puede traer consecuencias tan funestas como la aparición de un caudillo dentro de la Fuerza Aérea".

En esa línea responsabilizó al general Ríos por una serie de problemas, como la crisis provocada con el ahora renunciado general Patricio Campos a quien se le cuestionó su trabajo en la recopilación de antecedentes para la Mesa de Diálogo luego de revelarse su nexos con Viviana Ugarte, ex agente del Comando Conjunto.

Topali recordó que en cierta oportunidad el alto mando hizo ver a Ríos la inconveniencia de encomendar al general Patricio Campos la tarea de recolección de datos para la Mesa de Diálogo.

Agregó que en ese momento se le dijo al comandante en jefe de la Fuerza Aérea que Campos "es excelente oficial, tiene todas las cualidades para ser general, pero por su problema familiar

no lo podían dejar de lado, y eso se lo dijimos, varios. Pero Ríos impuso su juicio".

"Lo había advertido antes a Ríos (...) cuando Campos fue ascendido a general de Brigada. Dije que esa situación podría reventar en cualquier momento, pero él (Ríos) insistió en ascenderlo y lo ascendió", sentenció Topali.

Viernes 27 de Septiembre TVN.cl

Familiares de desaparecidos exigen renuncia de Ríos

Integrantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) llegaron hoy hasta el frontis del edificio de las Fuerzas Armadas para exigir la renuncia del comandante en jefe de la FACH Patricio Ríos, luego de los públicos cuestionamientos a los cuales ha sido sometido tras la denuncia de una presunta obstrucción a la justicia mediante la filtración de los antecedentes que fueron entregados a la Mesa de Diálogo.

La vicepresidente de la agrupación, Mireya García, dijo que el uniformado debe renunciar a la brevedad y no dilatar más este conflicto, "ya que en definitiva hay todo un país pidiéndole que se vaya".

La dirigente explicó que tras las renunciaciones formuladas la FACH ha salido dañada y desprestigiada, por lo tanto, Ríos debe dejar su cargo porque no está habilitado moralmente para seguir ejerciendo.

Adelantó que el próximo 30 de septiembre la AFDD llegará nuevamente hasta el edificio de las Fuerzas Armadas para exigir el único compromiso que adquirió Ríos con la organización y que apuntaba a averiguar qué es lo que pasó realmente con la información que se hizo llegar a la Mesa de Diálogo.

Adelantó además que a las 17 horas de hoy los dirigentes de la AFDD se reunirán con la ministra de Defensa Michelle Bachelet para discutir los alcances de esta crisis.

Viernes 27 de Septiembre TVN.cl

Lagos rechazó informe preliminar de la FACH

El Presidente Ricardo Lagos "no dudó un minuto" en devolver al comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, el informe preliminar con el cual la institución castrense intentó hacer frente a las acusaciones vertidas en su contra sobre presunta obstrucción a la justicia en la entrega de antecedentes a la Mesa de Diálogo y la eventual reorganización del Comando Conjunto.

Tras devolver el informe preliminar las instrucciones del Presidente Ricardo Lagos fueron claras para el comandante en jefe de la Fuerza Aérea. El informe final debe ser "lo más amplio, lo más completo y lo más preciso posible".

Viernes 27 de Septiembre El Mercurio

Juez Carroza interroga a ex comandante en Jefe de la FACH

El magistrado del Tercer Juzgado del Crimen, Mario Carroza, realiza esta mañana las últimas diligencias en la investigación de la presunta rearticulación del Comando Conjunto, antes de resolver acerca de la situación del único detenido hasta el minuto en la causa, el coronel en retiro de la FACH Juan Francisco Saavedra.

Entre las acciones que efectúa el juez al cierre de este despacho (10.00 horas) figura el interrogatorio al ex comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Fernando Rojas Vender, en dependencias de la Guarnición que la institución mantiene en calle Zenteno.

El objeto del interrogatorio al ex jefe aéreo apunta a recabar más antecedentes sobre la denuncia hecha por Otto Trujillo, alias "Colmillo Blanco", sobre la reagrupación del denominado "Comando Conjunto" con el fin de obstruir la acción de la justicia en causas de violaciones a los derechos humanos.

Viernes 27 de Septiembre El Mostrador

Comando Conjunto: Ex jefes serían procesados por secuestro
 Todos los indicios apuntan a que el juez Mario Carroza dictará hoy viernes autos de procesamiento contra el coronel (R) Juan Francisco Saavedra (El Mono), pero no por el delito de obstrucción a la justicia, posibilidad que tanto revuelo ha causado, sino por secuestro calificado de varias víctimas del Comando Conjunto. Un encausamiento similar dictaría contra Enrique Ruiz Bunge, director de inteligencia del organismo represivo, por víctimas de las cuales hasta ahora no había sido procesado.

Las pesquisas que hasta ahora ha realizado el magistrado no permitirían configurar sospechas fundadas de el mono Saavedra y César Luis Palma Ramírez (el fifo) actuaron presionando –a través de la amenaza o la compensación económica- a los agentes operativos de menor rango, entre ellos Otto Trujillo, para no ser vinculados en los procesos.

Cuestión de intereses

La versión de Trujillo en torno a las presiones de que era objeto para no mencionar a ciertas personas cobra sentido toda vez que el general Campos, retirado tras la crisis, tenía un interés personal en que su esposa, Viviana Ugarte (La Pochi) no fuera vinculada directamente en violaciones a los derechos humanos. Está por determinarse si alguien más del alto mando tenía similar interés.

Así, Saavedra y Palma Ramírez habrían presionado a los ex agentes operativos, señalándoles además que tenían el apoyo del entonces general Campos, quien en esos momentos manejaba altas sumas de dinero gracias a su labor como director de la Dirección General de Aeronáutica Civil. La eventual vinculación del marido de la Pochi en estas operaciones, sin embargo, es difícil de acreditar judicialmente, pues lo más probable es que él nunca se haya presentado ante el personal de menor graduación para presionarlos.

La historia se ve también ratificada por la filtración de la declaración efectuada a principios de este año en Francia por el ex agente Andrés Valenzuela. O sea, los protectores de los intocables efectivamente operaban recogiendo subrepticamente información de los tribunales para saber qué terreno estaban pisando y lo habrían hecho particularmente a través del 25 Juzgado del Crimen de Santiago.

Efectivamente, todo apunta a que el testimonio de Valenzuela se habría filtrado desde ese tribunal, según se desprende de la fotocopia publicada por La Nación en el primer reportaje, donde aparece numerada con la foja que corresponde al proceso que se instruía en ese juzgado. A ello se suma que uno de los actuarios del 25 Juzgado del Crimen haya sido expulsado por estos días tras haberse constatado que vendía fotocopias no autorizadas de los procesos.

¿Qué busca Trujillo?

Diversas fuentes coinciden en señalar que lo que buscaba Trujillo con sus declaraciones era lograr la libertad provisional

que los tribunales le habían dado a todos los ex agentes procesados. A todos, menos a él, por lo que se sentía abandonado por quienes debía proteger, a los cuales consideraba con el poder de lograr su libertad.

Sin embargo, la información aportada a los tribunales por Otto Trujillo –sujeto de compleja personalidad y quien durante años se ha movido entre la colaboración a la justicia y falsos testimonios- no es considerada suficientemente verosímil y novedosa, salvo por el testimonio que permitirá procesar por secuestro al coronel (r) Juan Francisco Saavedra, quién sólo había sido encausado el año 86 por el ministro Carlos Cerda en el marco del llamado “caso de los 13” y que luego salió libre por aplicación de la ley de Amnistía.

Las pesquisas, sin embargo, ya apuntaban hacia él pues figuraba en la línea de mando. El testimonio de Trujillo sólo aceleró su procesamiento.

Los aportes del ex agente son vistos con suspicacia, incluso por personas vinculadas a los derechos humanos, en varios de los puntos que ellas involucran. Primero, respecto a la lista, pues hay al menos un par de casos en que existe la convicción judicial de que los desaparecidos que él atribuye al Comando Conjunto fueron, en realidad, víctimas de la DINA.

Respecto al destino de los cuerpos, hasta ahora sólo parecería verosímil el punto que Trujillo señaló en el Fuerte Arteaga. Un lugar muy cercano, sin embargo, ya estaba bajo el ojo de la ministra que rastrea en esa zona, la magistrada Amanda Valdovinos. Desconfiar del real aporte de Trujillo al esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos que cometió el Comando Conjunto implica también un cuestionamiento respecto a las verdaderas motivaciones del ex agente.

Aunque está por determinarse por parte del gobierno si Ríos designó a Campos para recopilar la información de la Mesa de Diálogo sabiendo que tenía una situación comprometida por simple ingenuidad o sabiendo que se ocultaría información, la impericia con que el comandante en jefe ha manejado la crisis posterior le ha dado al gobierno no sólo la oportunidad de remover al cuestionado Campos, sino también reponer el debate sobre la facultad del Presidente de remover a los altos mandos de las FFAA.

Por más que el Gobierno sostenga que no sabía que el ahora retirado general Campos estaba casado con una ex agente del Comando Conjunto, a todas luces tal afirmación resulta poco creíble. Tal vez, efectivamente, la FACH nunca lo informó. Es más, puede que incluso lo haya ocultado.

Pero el Gobierno, con una Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (Dispi) trabajando para él, debió poseer el currículo completo, con parentescos incluidos, del oficial en retiro. O es que La Oficina no cumplió bien su labor, o es que, simplemente, el Gobierno obvió tal antecedente en virtud de la política de no considerar los alcances de los lazos familiares a la hora de definir quiénes se quedan y quiénes se van de las Fuerzas Armadas.

27 de Septiembre El Mostrador

Homenaje a estudiantes desaparecidos

El Centro de Alumnos de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano realiza un homenaje a

estudiantes y asistentes sociales detenidos desaparecidos que estudiaron en la antigua Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile, ubicada en la actual sede de la UAHC. Campus Condell de la UAHC, calle Condell 343.

27 de Septiembre El Mostrador

Procesan a ex jefes de Comando Conjunto por secuestro, no por obstrucción

El juez Mario Carroza, quien investiga la supuesta rearticulación del Comando Conjunto, procesó al general (R) de la Fuerza Aérea Enrique Ruiz Bunger y al coronel (R) Juan Francisco Saavedra sólo como autores del delito de secuestro calificado.

Sus víctimas son los desaparecidos Víctor Vega, David Urrutia, Juan Carlos Orellana y Ricardo Weibel Navarrete.

También los procesó por el delito de secuestro de personas sobrevivientes Isabel Stange, Javier Ruiz-Tagle, Amanda Velasco y María Isabel Calvo. Enrique Ruiz Bunger, director de inteligencia del organismo represivo, hasta ahora no había sido procesado por estos delitos, sino sólo por el secuestro de Alfonso Gaona Chávez, que instruye el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel.

En esta ronda de jueces exclusivos nunca había sido procesado El Mono Saavedra, quien sólo contaba con una encargatoria de reo dictada por el ministro Carlos Cerda en el marco de la investigación por el llamado "caso de los 13". Tal procesamiento quedó anulado luego que la Corte Suprema aplicara en este caso la ley de amnistía.

Obstrucción a la justicia

El juez Carroza no procesó a Ruiz Bunger ni Saavedra por obstrucción a la justicia, pese a que las declaraciones del ex agente del organismo represivo, Otto Trujillo –hechas a La Nación bajo el seudónimo de Colmillo Blanco- apuntaban a ambos como jefes de la rearticulación del peligroso organismo. Sin embargo, dijo que "esto no ha terminado, las diligencias continúan". Existen algunas diligencias que se van a hacer en los próximos días cuya finalidad es verificar si existen grupos que está operando actualmente con el objetivo de obstruir la justicia para proteger a ciertas personas y falsear información a los tribunales.

"Mientras no dicte una resolución que defina esto, el tema va a seguirse investigando", dijo el magistrado. Ha trascendido que todo lo relativo a la obstrucción a la justicia es llevado en un cuaderno secreto. Esto significa que al menos hasta ahora las pesquisas que ha realizado el magistrado no permitirían configurar sospechas fundadas de que ex agentes del organismo represivo actuaron presionando –a través de la amenaza o la compensación económica- a los agentes operativos de menor rango, entre ellos Otto Trujillo, para no ser vinculados en los procesos.

Ruiz Bunger quedó con arresto domiciliario, en tanto que Juan Francisco Saavedra continuará en la Base Aérea El Bosque. La representación de Ruiz Bunger quedó en manos del abogado Jorge Balmaceda, y la de Saavedra de su hijo Juan Carlos. Respecto al interrogatorio al ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Luis Rojas Vender, trascendió que no será hoy, pero está programado como una de las diligencias.

27 de Septiembre El Mostrador

Brasil abre archivos a familias de desaparecidos políticos

El Gobierno de Brasil abrió hoy los archivos de la Policía Federal correspondientes al régimen militar que gobernó el país entre 1964 y 1985 a los familiares de desaparecidos políticos.

La consulta de los archivos policiales fue autorizada hoy por el ministro de Justicia, Paulo de Tarso Ramos Ribeiro, y permitirá, según algunas organizaciones de defensa de los derechos humanos, la localización de restos mortales de algunos desaparecidos.

"Pretendemos ayudar a los familiares a encontrar los restos de los desaparecidos o al menos a que sepan cómo desaparecieron", dijo el ministro durante una ceremonia oficial.

27 de Septiembre El Mercurio

Trujillo desmiente a periodista ante notario

El ex agente del "Comando Conjunto" Otto Trujillo desmintió ayer al periodista Víctor Gutiérrez, negando que parte de los antecedentes contenidos en su entrevista correspondan a los que proporcionó. Trujillo sólo admite haber confeccionado listas - supuestamente sobre detenidos desaparecidos- en mayo y junio pasado, a petición del periodista.

Eso llevó a que la investigación judicial se orientara principalmente hacia los secuestros atribuidos al "Comando Conjunto", más que a la obstrucción a la justicia, delito que desencadenó la crisis que vive en estos días la FACH.

En ese contexto, la gestión del abogado Portales, quien desestimó un "ajuste de cuentas" de Trujillo con sus ex superiores por su situación judicial y aseguró que se le pagan sus honorarios, busca principalmente reforzar ante la opinión pública y el Alto Mando de la FACH la retractación de su cliente.

La declaración textual

La aclaración de Trujillo se conoce tres semanas después de la primera publicación del diario "La Nación".

"En relación a las recientes declaraciones emitidas los días 8 y 15 de septiembre de 2002 en el Diario La Nación en el cual se exponen diversas declaraciones y antecedentes de un informante denominado "Colmillo Blanco" que se atribuye a mi persona, debo señalar:

1. Es efectivo que me entrevisté con el periodista Víctor Gutiérrez. Conocí a dicho periodista a través de un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile llamado Manuel Villalobos Chaparro que se dedica a investigaciones de carácter privado, yo trabajé en forma esporádica durante el año 2001 con el ex oficial. Durante ese período le manifesté mi intención de escribir un libro que relataría los hechos que han afectado mi vida, el ex oficial me presentó a un periodista que podría ayudarme en mi iniciativa, aquel terminó siendo Víctor Gutiérrez.

2. Sobre la información proporcionada.

Sobre los antecedentes publicados en la prensa y que se atribuye a "Colmillo Blanco", señalo que aquellos NO corresponden a lo que yo proporcioné, siendo en efecto verdad que las listas difundidas fueron realizadas por mí ese año - aproximadamente en los meses de mayo y junio del presente. Confeccioné las listas difundidas a partir de la información contenida en los libros ¿Dónde Están?, Comandos Conjuntos y Comisión Rettig, de ahí podrán ustedes confirmar mis dichos. Esta lista la realicé a solicitud expresa del periodista Víctor Gutiérrez, desconociendo yo hasta las

publicaciones de prensa de 8 y 15 de septiembre respectivamente las verdaderas intenciones del periodista, el cual siempre me dijo que esta información era indispensable para mi libro.

3. De mi Autorización.

Estando detenido en Base de Artillería Antiaérea de Colina recibí una llamada telefónica el día sábado 7 de septiembre del presente, era el ex oficial Manuel Villalobos Chaparro que me comunicó que el periodista deseaba conversar conmigo - él se colocó al teléfono me dijo "la paloma va ha (sic) volar", yo le pregunté a qué se refería y él procedió a leerme el reportaje yo le dije si estaba loco, eso era falso, y me colgó el teléfono".

El ex oficial Villalobos Chaparro al que alude la declaración es un coronel (r) de la Fuerza Aérea, quien pasó a retiro junto a 16 pares en 1986. Un reportaje de la desaparecida revista "Hoy", del 5 de febrero de 1990, lo cita como oficial de inteligencia, que estuvo dos veces en Irán en febrero de 1986 y se le imputa haber participado en una entrega de bombas de racimo.

La Nación y Gutiérrez replican

El periodista Víctor Gutiérrez afirmó que cuenta con los elementos para probar la veracidad de sus reportajes. Atribuyó a amenazas el que Otto Trujillo esté cambiando sus versiones sobre los hechos. Desmintió que éste no supiera que se realizarían los reportajes y que si bien en un comienzo se pensó en hacer una biografía, después dio su aprobación para la publicación.

Al saber que el abogado mencionado en la declaración jurada es Carlos Portales, Gutiérrez dijo que este profesional ya no representa a Trujillo, por lo que correspondería a una declaración de la primera etapa del juicio.

Mientras, Alberto Luengo, director de "La Nación" declaró que como diario tienen las cintas grabadas de las entrevistas de Gutiérrez a Trujillo y en ellas consta lo que se ha publicado y que mantienen

Lunes 30 de Septiembre Tercera

Exclusivo: detalles de informe que general Ríos entregó a Lagos

Tres partes tiene el segundo informe que la Fuerza Aérea le hizo llegar el sábado al Presidente Ricardo Lagos para explicar el rol que jugó la institución en la mesa de diálogo y el papel del general (R) Patricio Campos como recolector de información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos.

Según personeros que conocen el documento, éste tiene entre 10 y 12 páginas y explica, primero, por qué Ríos nombró al general Campos como enlace con ex oficiales para recopilar los antecedentes pedidos; segundo, qué metodología utilizó el oficial -que fue trasladado desde Puerto Montt a Santiago para cumplir su misión-; y, tercero, responde los cuestionamientos respecto a la rearticulación del Comando Conjunto.

En la primera parte del documento -que fue entregado el sábado por Ríos a la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, mientras ésta lo hizo llegar a manos del Presidente esa noche-, la Fuerza Aérea argumenta que Campos fue escogido para buscar antecedentes sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, justamente por los vínculos de su esposa, Viviana Ugarte, con el Comando Conjunto, los que provocaron su salida de la institución hace dos semanas.

En ese sentido, se argumenta que al estar casado con Ugarte -ex integrante del organismo represor, quien fue procesada por la desaparición de dos dirigentes comunistas-, Campos le daba suficiente confianza a los oficiales retirados para que se abrieran a colaborar con la mesa de diálogo.

En definitiva, se señala que la elección de ese general, y no otro, transmitía mayor garantías a los involucrados respecto de que su identidad quedaría en secreto. Esto, porque al entregar información, quienes colaboraran podían inculparse y correr el riesgo de ser enjuiciados. Por eso la mesa de diálogo funcionó regida bajo la "ley del secreto".

Defensa del rol de la Fach

La segunda parte del informe detalla la metodología utilizada por Campos para cumplir su misión respecto de la mesa de diálogo. En ese acápite se defiende el trabajo de la Fuerza Aérea en esa instancia, dando argumentos para descartar que la institución hubiese ocultado parte de los antecedentes recogidos.

Por eso, se describe la forma en que actuó el general (R), las fuentes que consultó para chequear la información recibida, por ejemplo, el informe Rettig, y los pasos que se siguieron para configurar el informe entregado por esa rama castrense a la mesa de diálogo, instancia creada bajo el gobierno del Presidente Eduardo Frei, y en la que las Fuerzas Armadas admitieron las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen militar.

Fin del Comando Conjunto

La tercera parte del informe responde las denuncias sobre la rearticulación del Comando Conjunto, surgidas del testimonio de Otto Trujillo, un ex agente del organismo represor, quien afirmó que los miembros de este grupo trabajaban en conjunto para obstruir la acción de la justicia.

En este caso se presentan testimonios de todos los miembros del alto mando, quienes afirman que no existe una rearticulación del organismo represor, que también fue integrado por funcionarios de Carabineros y la Armada.

La Fach, de hecho, también hizo consultas al respecto entre generales (R). Algunos de ellos fueron llamados a declarar, donde fueron consultados sobre si tenían antecedentes de que el Comando Conjunto hubiese vuelto a funcionar.

"Lo estamos estudiando"

El informe de la Fuerza Aérea fue afinado por última vez el sábado, luego de que el Presidente Ricardo Lagos rechazara el primer documento entregado el martes por el comandante en jefe de la Fach, general Patricio Ríos.

La ministra Michelle Bachelet le hizo llegar el documento al Mandatario el sábado en la noche, cuando éste regresó desde Caleu para participar en la celebración del cumpleaños de su yerno, Gonzalo Rivas, actual director ejecutivo de Corfo.

El Presidente, que el martes parte a Rusia, señaló ayer en una entrevista a Radio Chilena -donde moderó su ofensiva contra Ríos-, que había leído parte del informe, el que aún estaba evaluando. Entonces descartó que la Fach le hubiese hecho llegar un segundo informe el viernes y que también lo hubiese rechazado, tal como el sábado lo informó El Mercurio.

Consultado respecto a si lo que había leído del documento le satisfacía, Lagos respondió: "Estamos estudiándolo todavía". Y agregó que se reunirá con la ministra Bachelet para después hacer público su veredicto.

fondos que maneja la DGAC”, sostiene uno de los actuales funcionarios civiles de la DGAC.

Lunes 30 de Septiembre El Mostrador

'Nido' de la FACH no sólo para el Comando Conjunto

Tras la renuncia del general Patricio Campos por los vínculos de su esposa con el Comando Conjunto, la DGAC vuelve a la palestra. Casos de espionaje, accidentes, arbitrariedades y dineros injustificadamente gastados hablan de irregularidades en la institución encargada de la seguridad aérea del país, temida y mal considerada entre quienes se relacionan con ella.

Es común escuchar sobre las arbitrariedades e incompetencia de las autoridades de la institución, a la que se le califica como la parcela de retiro de la Fuerza Aérea de Chile y donde esta rama castrense paga favores u obtiene recursos más allá de los que le fueron asignados en la Ley de Presupuesto. Se critica también que entre su personal figuran personas vinculadas a violaciones a los derechos humanos.

Problemáticas recontractaciones

La DGAC cuenta con una planta de personal de 2 mil 900 funcionarios. De ellos, según informaron autoridades de la Dirección de Planificación a este medio, sólo 18, “a lo más unos 25”, serían ex funcionarios de la FACH recontractados, “lo que no es una cifra significativa”, dijeron. Sin embargo, esa pequeña cantidad ha dado más de un problema a la propia DGAC, la FACH y, de paso, al Gobierno.

De cuando en cuando sale a la luz pública el currículum de los FACH que, cursado el retiro, pasaron a cumplir funciones en la DGAC. Son varios los casos de personas vinculadas –directa o indirectamente- a violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar y que fueron recontractados por la institución aeronáutica.

Está el caso de Emilio Robert de la Mahotiere, alejado de la Dirección de Seguridad Operacional recién a principios de este año y que figura en el proceso Caravana de la Muerte como piloto del helicóptero a cargo del general (r) Sergio Arellano Stark. También, del ex agente de la DINA y partícipe de la denominada operación Cóndor, coronel (r) Mario Jahn Barrera, quien se desempeñó en el Museo Aeronáutico y del Espacio, dependiente del organismo.

También permaneció por años en la DGAC el ex miembro del Comando Conjunto Juan Luis López López ("Pantera"), quien luego ejerció como subgerente de seguridad en la concesionaria del aeropuerto Arturo Merino Benítez. Fue alejado del cargo tras conocerse su pasado a través de denuncias anónimas.

Otra carta sin remitente circuló por meses entre personas vinculadas a la DGAC. En ella se denunciaba que la esposa del director, Viviana Ugarte ("La Pochi"), fue procesada a mediados de los 80 en la investigación del ministro Carlos Cerda por el “caso de los 13”. El general Campos fue alejado de la FACH luego que tal antecedente se pusiera en el tapete público a través del diario La Nación.

A nadie extraño que "La Pochi" estuviera vinculada a las labores represivas del régimen militar. Ya eran numerosos los casos de personas adoptadas por la DGAC que tenían similar pasado. El currículum de ella sólo explicaba, confidenciaron cercanos a la institución, la razón de tantas coincidencias. "No extrañaría ahora leer en los diarios que el dinero con que operaría hoy el rearticulado Comando Conjunto proviene de los

Lunes 30 de Septiembre El Mercurio

Otto Trujillo denuncia engaño para obtener su retractación

Total hermetismo guardó ayer el abogado Carlos Portales, luego que el ex agente del Comando Conjunto Otto Trujillo denunciara que fue engañado para desmentir sus declaraciones al diario La Nación y anunciara que prescindirá de su asesoría jurídica.

En una declaración dirigida al periodista Víctor Gutiérrez, Trujillo admite haber recibido una visita del abogado el viernes pasado, en la ex Penitenciaría. Ese día Portales difundió la declaración jurada de su entonces representado con el desmentido al reportero.

En esa oportunidad, el abogado aseguró que su defendido le contó "su verdad de estos hechos", consignada en su declaración jurada, que ahora nuevamente rectifica.

Sin embargo, Otto Trujillo le pide al periodista que informe que "éste (Portales) usó un método de engaño, diciéndome que debía entregarse al señor magistrado el día viernes a las 17 horas, con el fin de tramitar mi libertad".

"Por causa de no contar en ese momento de mis anteojos -añade- sólo me dejó una copia de un documento, la cual debía ser modificada" y que instruyó a su abogado para que no divulgara la declaración jurada ante notario, ya que su entrega "era sólo por orden del juez".

Sobre la veracidad de los antecedentes aportados al periodista, ratifica que "efectivamente yo confeccioné la lista, la cual fue verificada por mí con antecedentes entregados por el comandante Roberto Fuentes Morrison, tres días antes de su muerte".

Para reforzar la autenticidad de las declaraciones de Trujillo, La Nación transcribe el diálogo que sostuvo con el reportero, conversación plagada de groserías y de imprecisiones con frases sin terminar. Allí señala que la información aportada a la mesa de diálogo está "mal entregada... Ahí hay cosas que no son... yo supongo, que otras cosas. Pero tengo antecedentes que no fueron así como lo dicen".

Lunes 30 de Septiembre TVN.cl

Mireya García: "la verdad se sabrá cuando jefes castrenses den la orden de hablar"

Santiago, Chile La vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Mireya García, dijo que la historia está empezando a escribirse y así como Colmillo Blanco otros agentes comenzarán a hablar y a contar los horrores que hicieron cuando los comandantes en jefe den la orden de hablar, "ahí se acabará todo".

Agregó que a Colmillo Blanco hay que creerle porque la política represiva fue institucional y "se sabe lo que ocurrió con nuestros familiares".

Mireya García insistió en la renuncia del comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Patricio Ríos, porque "no está habilitado moralmente para encabezar una institución que nos pertenece a todos los chilenos".

Además criticó a Ríos por no ordenar una investigación inmediata al enterarse sobre la presunta rearticulación del Comando Conjunto lo que calificó como una actitud "soberbia e incomprensible".

En cuanto a la credibilidad de la Mesa de Diálogo dijo que está en riesgo desde antes que se supieran estos antecedentes, "como cuando se supo que uno de los detenidos desaparecidos que supuestamente había sido lanzado al mar apareció luego enterrado en el Fuerte Arteaga".

"Nosotros siempre hemos pensado que las instituciones armadas no entregaron todos los antecedentes. Por el contrario, dudamos mucho de que así haya sido y creemos que se guardaron información", manifestó Mireya García quien instó a las Fuerzas Armadas a entregar toda la información ya que, según dijo, tienen antecedentes judiciales de que ellos manejan mucha más información de la que se entregó.

Con relación al desconocimiento del gobierno sobre los vínculos de la esposa del renunciado general de la FACH, Patricio Campos, con el Comando Conjunto, la dirigente dijo que le resulta difícil creer que desconocían esta información y si así fuera revelaría una falla importante de las autoridades gubernamentales por lo que deben poner los resguardos necesarios para evitar otra situación así.

25 de septiembre de 2002 - Recibida de la AFDD

Carta al Gral Patricio Ríos , Comandante en Jefe de la FACH

General Patricio Ríos , Comandante en Jefe de la FACH

Presente

De nuestra consideración:

Lo acontecido con posterioridad a la entrevista que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos sostuvo con usted, el día lunes 16 del presente, nos obliga a plantearle – esta vez por escrito- lo siguiente:

1. Usted debió haber iniciado una investigación interna tan pronto se conoció la denuncia periodística sobre la eventual rearticulación del Comando Conjunto. Era su obligación como Comandante en Jefe de la FACH. Eso era lo honorable, todo indica que sus compromisos no son con este valor.

2. Usted sabía que el General Patricio Campos, su amigo, estaba casado con Viviana Ugarte, ex agente del Comando Conjunto, cuando le encomendó la recopilación de la información que la FACH aportaría a la Mesa de Diálogo. Obviamente, usted tomó tal decisión a conciencia, por lo que nos cabe la pregunta ¿qué pretendía, General Ríos: obstruir desde siempre la justicia, manipulando, tergiversando y ocultando información respecto al paradero de los detenidos desaparecidos?.

3. Usted ha reconocido explícitamente que la defensa de los procesados por delitos de lesa humanidad se financia con el descuento del 1% de los sueldos del personal de la FACH, esto significa el reconocimiento implícito de la responsabilidad institucional de la FACH en tales delitos. Lo tan largamente negado se hace evidente en hechos concretos como el señalado. En este país se detuvo, torturó, asesinó e hizo desaparecer a un sector de la ciudadanía, como parte de una política de Estado, destinada a exterminarlos física y políticamente. Eso se llama genocidio.

Estas son algunas de las razones que podemos identificar como suficientes para exigirle en nombre de la democracia, la dignidad y el honor de nuestro país, que renuncie, ahora.

Mireya García R.

Apolonia Ramírez C.

Vicepresidenta

Secretaria General

Silvia Muñoz V.

Gonzalo Muñoz O.

Social

Finanzas

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Avda. Ricardo Cumming 1161. Santiago.

Fono: 6960678. E-mail:afdd@ctcinternet.cl

Aviso: Avisamos a nuestros amigos de nuestra proxima actividad:

ECOMEMORIA - Sábado 12 de Octubre de 2002

El Proyecto Internacional de Derechos Humanos, en conjunto con Peace and Justice Network (Milton Keynes), le invita a participar en la plantación de tres árboles que se llevará a efecto al medio día (12 horas) del Sábado 12 de Octubre de 2002 en Milton Keynes, Reino Unido, (junto a la Peace Pagoda).

Estos árboles se plantarán en memoria de los hermanos Alberto, Ernesto y Modesto Reinante Raipan, quienes fueron hechos desaparecer en Valdivia en 1973.

Unase a nosotros en este día tan especial y emotivo.

Informacion: www.ecomemoria.com